

UN AÑO

GOBERNANDO CON LA GENTE



Memoria de Labores

Junio 2014 - Mayo 2015



Agricultura para el Buen Vivir





Contenido

Mensaje del ministro de Agricultura y Ganadería.....	10
Visión institucional.....	14
Misión institucional.....	15
Valores institucionales.....	17
Principios institucionales.....	19
Objetivos Estratégicos.....	20
Estructura Organizativa del MAG	22
Capítulo I.	
Resumen Ejecutivo.....	26
Capítulo II	
Logros del MAG en su agricultura para el buen vivir.....	44
Soberanía y Seguridad alimentaria, agricultura familiar.....	53
Reactivación de la caficultura nacional.....	61
Desarrollo de la ganadería nacional	64
Desarrollo pesquero y acuícola.....	71
Reactivación de las cooperativas del sector reformado.....	83
Modernización, ampliación de la infraestructura y área de riego.....	86
Sustentabilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático	89
Fortalecimiento del estatus sanitario del país	93
Modernización institucional.....	101
Otras acciones relevantes.....	102
Capítulo III	
Asignación y ejecución presupuestaria	126
Festival para el buen vivir: otra manera de servir.....	140
Programa Agricultura es Cultura.....	149









Mensaje del ministro de Agricultura y Ganadería

En el Plan Quinquenal de Desarrollo del presidente Salvador Sánchez Cerén, están contemplados, objetivos, estrategias, lineamientos y metas para todos los sectores productivos del país. Uno de los objetivos de este gobierno es dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias salvadoreñas, a las empresas y al país, dentro de ese objetivo se encuentran dos principales estrategias que competen a esta cartera de Estado, el fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria y la diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables.

Para el desarrollo de estas estrategias, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, diseñó el Plan Estratégico Institucional denominado **“Agricultura para el Buen Vivir”**, en el cual se contemplan acciones prioritarias de esta cartera de Estado para el quinquenio 2014-2019.

Dentro de las prioridades contempladas en el Plan Estratégico Institucional, se encuentra la soberanía y seguridad alimentaria, fortalecimiento de la agricultura familiar, reactivación de la caficultura, desarrollo de la ganadería, desarrollo pesquero y acuícola, desarrollo productivo de frutas, hortalizas, cacao, miel y forestales, reactivación de las cooperativas del sector reformado, modernización, ampliación de la infraestructura y área de riego, sustentabilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático y el fortalecimiento institucional.

En los primeros tres meses de gestión, este ministerio hizo frente a tres grandes desafíos, la sequía de mayor duración experimentada en los últimos 40 años, la alta incidencia de la roya del café y una especulación en el mercado del frijol.

En la Memoria de Labores se presentan los principales logros de esta Cartera de Estado en el período junio 2014 a mayo 2015, reflejados en el desempeño del sector agropecuario, al crecer 1.6% superando la contracción de 0.4% experimentada en 2013.

Estos logros planteados se han realizado de la mano con los productores, escuchando sus inquietudes, necesidades y brindándoles la asistencia, apoyo e incentivos para la reactivación del sector agropecuario.

Este gobierno tiene sus raíces en el corazón del pueblo, ha crecido junto a los salvadoreños, por tanto su bienestar, tranquilidad y dignidad están presentes en cada acción que se realiza.

El país necesita que trabajemos juntos, porque unidos seremos un país más productivo, más educado y seguro.

Unámonos para crecer.

Orestes Ortiz

Ministro de Agricultura y Ganadería







Visión institucional

Ser una institución de excelencia, moderna y eficiente; reconocida por la población nacional y la comunidad internacional, por la calidad de sus servicios especializados, líder del desarrollo sustentable de los subsectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, y su medio rural, que promueve oportunidades incluyentes y equitativas para el buen vivir de las familias salvadoreñas.

Misión institucional

Somos la institución que formula y ejecuta políticas que promueven el desarrollo sustentable agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, la seguridad y soberanía alimentaria; con enfoque de adaptación al cambio climático, a través de planes, programas y proyectos, brindando servicios de calidad para los actores del sector, con transparencia, inclusión y equidad para el buen vivir de las familias salvadoreñas.





Valores Institucionales

Equidad

Nuestros servicios están orientados a toda la población salvadoreña, bajo principios de justicia, participación e inclusión social, con igualdad de oportunidades y beneficios, según las necesidades particulares.

Calidad

Dedicamos mayor esfuerzo al logro de resultados que satisfagan las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y usuarias; con eficiencia, eficacia, economía, integridad, compromiso y respeto.

Transparencia

Nuestro accionar está sujeto a un mecanismo de rendición de cuentas y contraloría social, en el uso responsable de los recursos públicos.

Austeridad

Desarrollamos nuestras acciones haciendo uso eficiente del gasto e inversión pública, con criterios de racionalidad, contribuyendo a la sostenibilidad fiscal del país y dar cumplimiento a las prioridades y metas institucionales.

Honestidad

Nuestro trabajo está basado en los principios de la verdad, decencia, justicia, honradez y rectitud.

Vocación de Servicio

Realizamos nuestro trabajo con actitud positiva, de cooperación, desinteresada, comprometidos con la visión, misión y objetivos del MAG, para contribuir al buen vivir de las familias salvadoreñas.

Integridad

Realizamos nuestro trabajo con rectitud, responsabilidad y probidad.



Reactivación de la
cafcultura un compromiso del
Gobierno del profesor Salvador
Sánchez Cerén.



Principios Institucionales

Solidaridad

Nuestro compromiso es construir relaciones de equidad y adhesión en el sector agropecuario.

Excelencia

Desarrollamos nuestro trabajo con la máxima calidad y eficiencia en beneficio de nuestros usuarios.

Ética

Nuestro trabajo está orientado por un alto sentido del deber y principios de responsabilidad, integridad y transparencia.



Objetivos Estratégicos

1

Incrementar la producción, productividad y competitividad agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola, para contribuir al crecimiento económico y la generación de empleo digno; así como, a la soberanía y seguridad alimentaria para el buen vivir de la familia salvadoreña.

2

Contribuir a la sostenibilidad de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas; a través de la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, conservación y uso adecuado de suelo y agua, con la activa participación de la población.

3

Potenciar el recurso humano del sector agropecuario, forestal, pesquero, acuícola y agroindustrial; y promover el desarrollo equitativo e incluyente de las familias rurales en los territorios.

4

Fortalecer la capacidad institucional para responder a los retos del sector, brindando servicios especializados con calidad y excelencia a la población.



verifican sanidad
de plantas de café
en viveros



Estructura organizativa del MAG

El **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**, para impulsar el desarrollo nacional en los ámbitos agropecuario, forestal, acuícola y pesquero, dispone de una organización en sus diferentes niveles

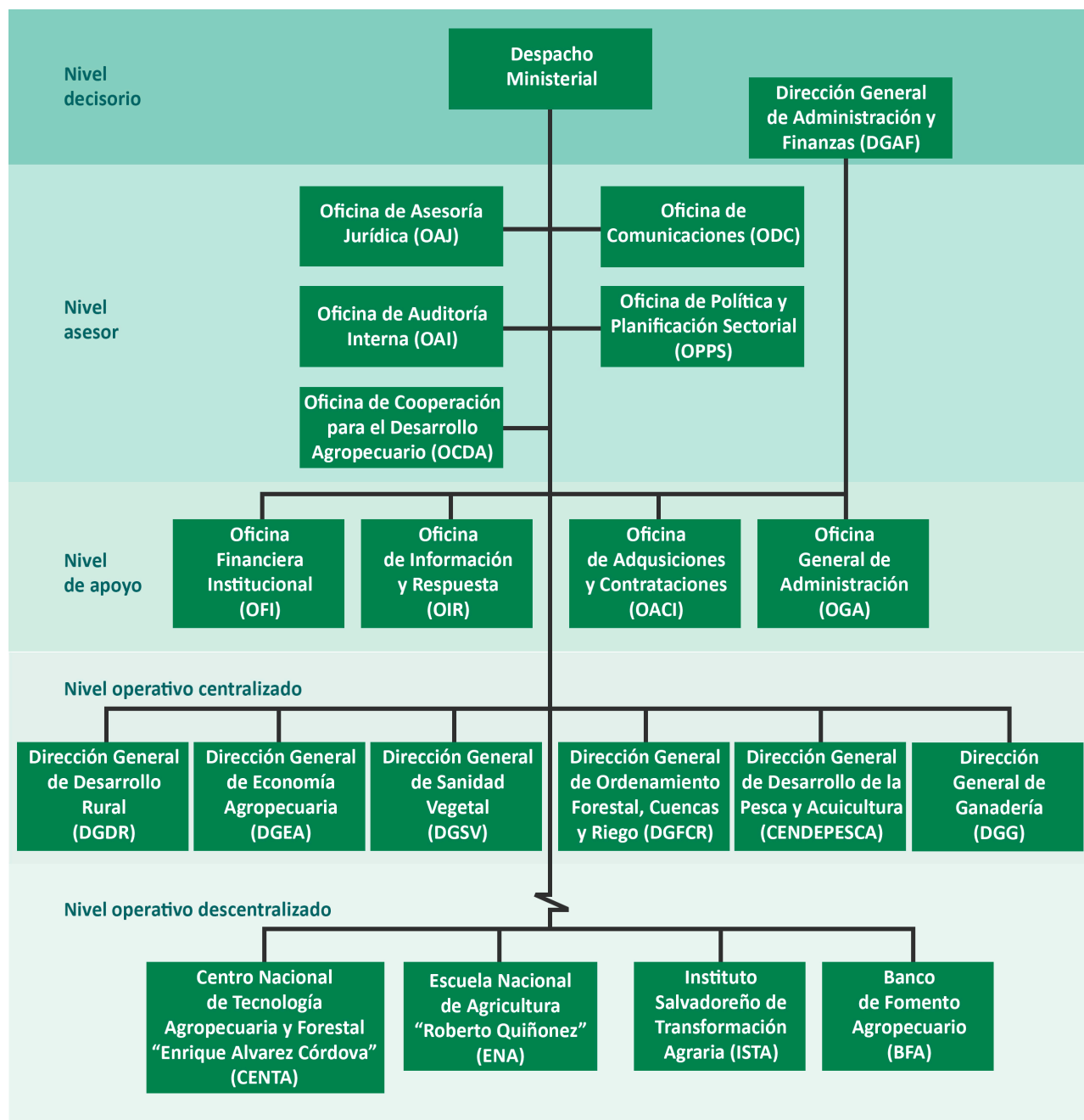


n su conjunto, el **MAG** agrupa a **21** estructuras, entre oficinas, direcciones y demás entidades. Toda esta estructura, articula una visión, misión, valores y objetivos estratégicos, planteados en su **Plan Estratégico Institucional 2014-2019, Agricultura para el Buen Vivir**, que contribuyen a la consecución de las prioridades, objetivos y metas del **Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019**, con el fin de impactar positivamente en las vidas de las familias productoras de los subsectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola.

El **MAG**, desarrolla sus funciones en el marco de los instrumentos de política pública antes mencionados, a través de sus planes operativos anuales, programas y proyectos institucionales.







A photograph of a person wearing a vibrant, multi-colored floral dress (red, blue, yellow, and pink) and a black shawl, working in a greenhouse. The person is positioned on the right side of the frame, partially obscured by a large, semi-transparent green circular graphic. The greenhouse is filled with rows of coffee plants, and the background shows the structure of the greenhouse with its translucent covering. The overall scene is brightly lit, suggesting a sunny day.

Capítulo I

Resumen Ejecutivo





Entrega de **400 mil** paquetes de semilla mejorada de maíz y fertilizante



En el marco del **Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2015, “El Salvador Productivo Educado y Seguro”**, el **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)** formuló y puso en marcha su Plan Estratégico Institucional 2014-2015, **“Agricultura para el Buen Vivir”**. Este último, define programas concretos que se orientan a mejorar la eficiencia del sector en cuanto a la producción de alimentos, la generación de empleo y reducción de la pobreza rural, para garantizar la protección fitosanitaria y zoonosanitaria de la producción nacional, y la creación de resiliencia y adaptación al cambio climático. Dentro del plan se establece como objetivo especial el logro de la soberanía y seguridad alimentaria de las familias salvadoreñas, con énfasis en el apoyo a la agricultura familiar.

En este ámbito, durante el período de junio 2014 a mayo 2015, la Cartera de Estado de Agricultura y Ganadería contó con una asignación presupuestaria de **US \$131,318,346**, la cual estaba constituida por el Presupuesto Ordinario de **US \$121,255,712.46 (92.34%)**, Fondos de Actividades Especiales y Fondos Propios por **US \$8,026,171.72 (6.11%)**, y el Presupuesto Extraordinario y Cooperación de **US \$2,036,462.00 (1.55%)**.

En el mismo período, la ejecución presupuestaria fue de **US \$92,377,740**, equivalente a **70.34%** de la asignación antes referida; con la cual el **MAG** implementó medidas dirigidas al cumplimiento de los objetivos y metas programadas, brindar servicios institucionales en apoyo al sector y atender emergencias como la sequía experimentada en julio y agosto de 2014 y la alta incidencia de la roya del café. En este marco, a continuación se resumen las principales acciones desarrolladas por el **MAG**.

Para garantizar el abastecimiento nacional de granos básicos, principalmente de maíz y frijol, se entregaron a nivel nacional **670,319 paquetes agrícolas** a igual número de familias productoras; de los cuales **467,783** eran de semilla de maíz y fertilizante, **192,675** de semilla de frijol y 9,861 de semilla de sorgo. De las cantidades antes mencionadas 65,412 paquetes de maíz, 9,953 de frijol, y 9,861 de sorgo fueron entregados en el contexto del **Plan Antisequía**, el cual fue implementado por el MAG para recuperar las pérdidas causadas por este fenómeno.

Siempre en el ámbito de atención a productores afectados por la sequía, al menos **8,700** ganaderos recibieron ayuda consistente en la entrega de sal mineral, alimento concentrado, vacunas y vitaminas para sus hatos bovinos; además, un total de **3,000** familias residentes en municipios del corredor seco recibieron paquetes alimenticios, para paliar los efectos negativos causados por el fenómeno climatológico.

El MAG, también implementó medidas suplementarias para incrementar y mantener el abastecimiento interno de frijol, en ese sentido, entregó **2,300** quintales de semilla de frijol y fertilizante a productores de granos básicos, para sembrar en áreas de riego y humedales. Asimismo, se autorizó un contingente de importación por **9,000** toneladas métricas de frijol, libre de aranceles, desde fuera de Centroamérica, y se emitió un Acuerdo Ejecutivo para normar la exportación y reexportación de dicho grano.

Entre otras medidas implementadas, con el objetivo de mejorar la disponibilidad de alimentos y los ingresos de las familias rurales más vulnerables, el **MAG** proporcionó asistencia técnica, capacitación e incentivos para diversificar, aumentar la producción y productividad de las fincas agropecuarias y mejorar el entorno finca-hogar. Algunos de los incentivos que se entregaron son: insumos para sembrar **11,768** huertos familiares y **2,261** parcelas de hortalizas, **749** cocinas ahorradoras de leña, **1,320** filtros de agua, **232** letrinas unifamiliares, **669** módulos de aves, **105** tinacos para almacenamiento de agua, **107** aljibes, entre otros. Con estas acciones se ha beneficiado a más de **68,330** productores y productoras de subsistencia.

Además, para fomentar el autoabastecimiento de alimentos sanos y nutritivos, así como la generación de ingresos por la venta de excedentes, se ha implementado el proyecto de **Agricultura Urbana y Periurbana**, en el cual participan familias de escasos recursos de los Municipios de Panchimalco, Ciudad Delgado y San Marcos.

Se diseñó la **Política Nacional de Abastecimiento y Comercialización de Granos Básicos**, por medio de la cual se presenta el curso de acción para enfrentar las distorsiones del mercado de granos básicos y garantizar a la población salvadoreña la disponibilidad de dichos alimentos.



Con el objeto de recuperar y ampliar el área de riego para la producción de alimentos, se rehabilitaron los pozos **10** y **13** del **Distrito de Riego No. 1** Zapotitán, y el sifón que conecta el Rio Chuchucato con el área de riego del Comité de Regantes Colón; asimismo, se han iniciado las obras de rehabilitación del Sistema de riego de la Asociación Agropecuaria de Regantes San Rafael en Zacatecoluca. De igual manera, se ha dado inicio al proceso de rehabilitación de nueve pozos del Distrito de Riego de Zapotitán. Los cuatro proyectos permitirán la producción de alimentos en **1,870** manzanas de área regable.



En el marco del **Pacto Nacional por el Café**, se estableció la institucionalidad permanente para atender las necesidades, reactivar y fomentar el desarrollo de dicho rubro, mediante la creación de la División **CENTA-CAFÉ**, la cual cuenta con un equipo de 84 profesionales especialistas en transferencia tecnológica, investigación y generación de nuevas tecnologías. En este ámbito, **18,134** caficultores recibieron **21,324** paquetes de fungicidas para combatir la roya en **126,674** manzanas; equivalentes al 58% del parque cafetero nacional; asimismo, se entregaron siete millones de plantas de café de alta productividad y resistentes a la roya, para contribuir a la renovación del parque cafetalero.

Además, se otorgó crédito a los productores de café por un monto de **US \$24.5 millones**, a través del **Banco de Fomento Agropecuario**.

Para apoyar el sector pecuario, se entregaron dos plantas lácteas con capacidad de procesamiento de **1,000** litros por hora cada una y **21** tanques para el acopio y almacenamiento de **22,000** litros de leche. Estas iniciativas promueven la producción de leche con calidad grado **"A"**, por lo que fomenta la vinculación de los productores con mercados formales. Asimismo, se proveyeron **20** bancos de semen para favorecer a más de **7,000** productores en la mejora genética de sus hatos bovinos; de igual manera, se brindó asistencia técnica a **1,100** apicultores y se establecieron **12** Centros de Acopio y Servicios de miel.

Para mejorar la alimentación del ganado bovino y aumentar la producción de carne y leche, se puso a disposición de los ganaderos la variedad de pasto **CENTA CT-115**, adaptado desde **40** a **900** metros sobre el nivel del mar, de alto valor nutritivo, mejor digestibilidad y palatabilidad, y resistente a períodos de sequía prolongados.





Proyecto Agricultura Urbana y Periurbana garantizando el autoabastecimiento de alimentos sanos y nutritivos



Reactivación de los sistemas de riego, una prioridad del MAG



Otorgamiento de créditos a productores



Para fomentar la pesca artesanal, la acuicultura y la sostenibilidad de la producción en los cuerpos de agua continentales, se produjo **18.8 millones** de semilla (alevines de tilapia, post larva de camarón, semilla de ostra y curil), beneficiando a **5,000** pescadores artesanales continentales y **300** productores de curiles y ostras. Se repoblaron 27 cuerpos de agua continentales; asimismo, se brindó asistencia técnica a **124** pescadores artesanales, y se implementaron 16 proyectos productivos, para el fortalecimiento de la pesca artesanal marina, en beneficio de igual número de cooperativas y sus **240** pescadores asociados.

En el marco de la administración y ordenamiento pesquero y acuícola, se implementaron cuatro medidas de ordenación pesquera y acuícola; se realizó cinco estudios técnicos; se emitió **2,191** autorizaciones para el acceso a la pesca; también se emitieron **509** licencias de embarcaciones pesqueras y artesanales y se realizaron **434** inspecciones de monitoreo, control y vigilancia de actividades pesqueras.

Se proporcionó asistencia técnica a **1,511** productores de frutas de escala comercial en rubros como plátano, cítricos, marañón, mango, jocote y guayaba; los cuales a su vez fueron dotados de insumos para la producción; capacitación en manejo del cultivo, establecimiento y manejo de viveros, manejo post cosecha y gestión empresarial.

Se construyeron invernaderos para la producción de yemas de cítricos libres de enfermedades. En cacao se atendió con asistencia técnica e incentivos a **155** productores, quienes además se beneficiaron con una nueva tecnología de fermentación y utilización de cajas de madera tipo Rohan, lo cual potencia los aromas y sabores de cacao, haciendo que alcancen la calidad de finos de aroma.

En apoyo a la producción de hortalizas **1,982** productores de escala comercial recibieron asistencia técnica y capacitación en producción protegida, manejo post cosecha, gestión empresarial, comercialización y organización. Además, se establecieron dos Centros de Acopio y Servicios de hortalizas. En el ámbito de la investigación se identificaron dos variedades de tomate tolerante a Begonovirus: **INTA** Valle del Sébaco e **INTA JLN-5**, y se generó nueva tecnología para la transformación de yuca.

Repoblación de **27** cuerpos
de agua en beneficio de
6,750
pescadores artesanales.





En forestales, se proporcionó asistencia técnica para el manejo y aprovechamiento sostenible de **973** manzanas de plantaciones, bosques y sistemas agroforestales; se autorizó el aprovechamiento de **68,985** árboles maderables; también se recolectaron y procesaron **237** Kg de semilla de diversas especies arbóreas y se establecieron **58** viveros forestales, para asegurar la disponibilidad de plantas en los proyectos de forestación y reforestación.

En apoyo y promoción de la asociatividad, se otorgó personería jurídica a **98** nuevos grupos asociativos agropecuarios, pesqueros y acuícolas; los que en su conjunto cuentan con una membresía de **2,453** personas. Estas asociaciones también recibieron capacitación en aspectos administrativos y de asociatividad, fortaleciendo sus capacidades para gestionar apoyo de los programas de diferentes instituciones del gobierno y de la cooperación.

Por medio del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria ISTA, se entregaron **4,617** escrituras de lotes agrícolas y solares de vivienda; en beneficio de **2,364** mujeres y **2,253** hombres, brindando seguridad jurídica de la propiedad en favor de las familias de los beneficiados.

Para proteger la sanidad de vegetales y animales y contribuir a la salud humana, el MAG desarrolló su función de vigilancia, registro y control de actividades productivas agropecuarias y agroindustriales, del comercio de insumos agropecuarios y de bienes de origen vegetal y animal; en esa vía, se realizaron:





9,562 diagnósticos de laboratorio para el control de calidad de alimentos y fármacos.



Vigilancia de **16,991** unidades productivas pecuarias.



Emisión de **21,745** autorizaciones de importación de animales y productos/subproductos de origen animal.



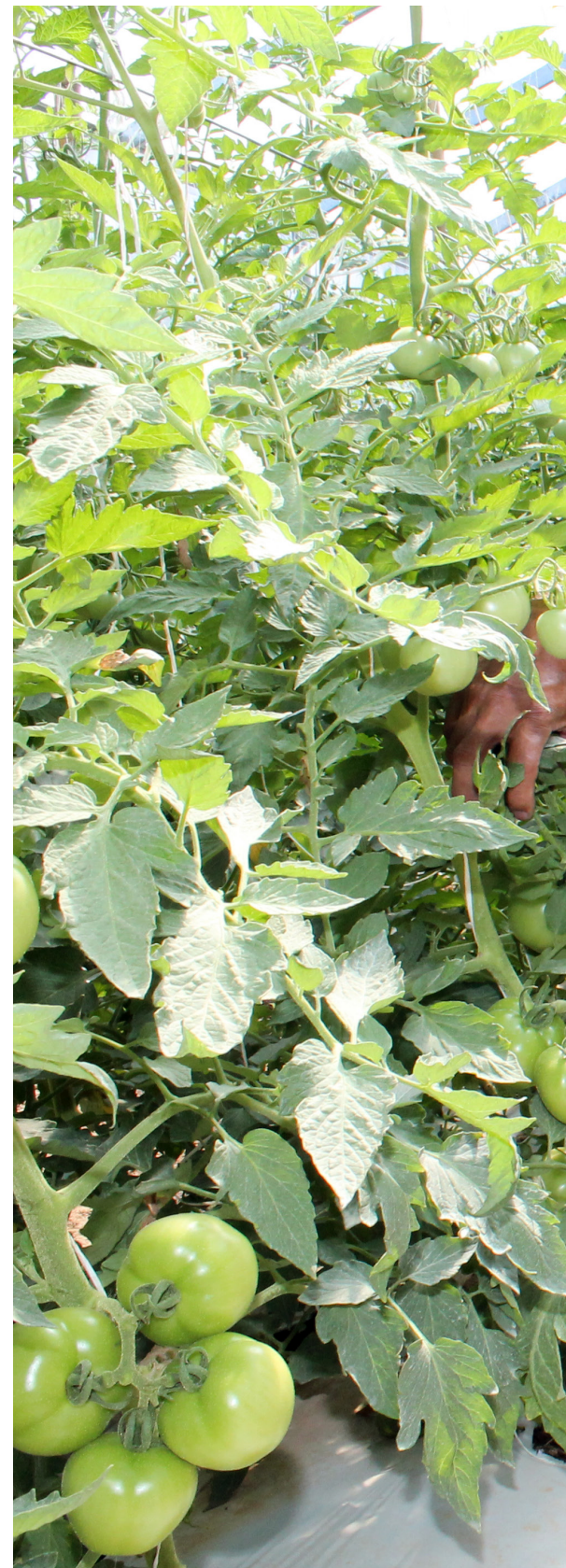
63,426 autorizaciones de importación, exportación o tránsito de bienes de origen vegetal.



5,387 inspecciones y verificaciones a plantas procesadoras, barcos pesqueros y rastros .



Producción y liberaron de **43.1** millones de parasitoides para el control de la mosca de la fruta; campañas de vacunación de aves y ganado bovino, entre otros.



Para la adaptación de las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas, y mitigación de los efectos del cambio climático, especialmente en la zona del corredor seco, se han protegido más de 2,470 manzanas con obras de conservación de suelo; también, con fondos FANTEl, se ejecutan dos proyectos por un monto de US \$5.57 millones, para el desarrollo de una agricultura sustentable, que contemplan acciones como producción y siembra de plantas frutales y forestales, construcción de reservorios de agua, transferencia de buenas prácticas agrícolas -no quema, siembra de cobertura-, cosechas de agua, fomento de sistemas silvopastoriles. Asimismo, se proyecta una iniciativa en el corredor seco de El Salvador, para el desarrollo productivo sostenible y climáticamente inteligente, así como la construcción de pequeñas obras de riego, desarrollo de agricultura bajo techo y producción de plantas para forestación y reforestación.

Se diseñó la Plataforma para la formulación de la política y revisión de la estrategia de adaptación de la actividad agropecuaria al cambio climático. Además, se cuenta con las condiciones, para conformar la mesa de cambio climático.

Se graduaron **100** jóvenes de la carrera de Agrónomo, de los cuales **22** son señoritas; con ello, la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) aporta al país nuevos profesionales de nivel técnico superior no universitario que podrán incorporarse al mercado laboral para participar en el desarrollo económico y social del país, especialmente en el área de agricultura y ganadería.

A través del **Banco de Fomento Agropecuario**, se otorgaron **177,381** créditos por un monto de **US \$208.5** millones para uso productivo; de este monto, **US \$21** millones se otorgaron bajo condiciones especiales a una tasa de interés preferencial del **4%**, en beneficio de **12,560** familias.

En el campo de modernización institucional, se estableció un nuevo Sistema de Estadística Agropecuarias, el cual consiste en la modernización de los procesos técnicos, metodológicos e informáticos del programa de encuestas agropecuarias, pasando de un marco simple a un marco muestral múltiple moderno y georeferenciado. Dicho sistema permite la generación de información para la toma de decisiones oportunas y formulación de políticas, planes, programas y proyectos que responden a las necesidades reales del sector. También se realizó el lanzamiento del Sistema de inteligencia de mercados, con información actualizada de precios, demandas y tendencias de mercados, mapas, boletines, guías técnicas y otra información relevante, para la toma de decisiones.

El MAG, también impulsó y desarrolló en sus proyectos, la equidad de género, la participación y empoderamiento de jóvenes rurales. Entre las acciones en ese ámbito se menciona la realización de un encuentro nacional de mujeres productoras, conformación de la Red de la Juventud Rural en la Zona

Oriental y apoyó a la **Mesa Nacional de Mujeres Rurales (MNMR)**, conformada por **33** organizaciones activas a nivel nacional, entre otras acciones afirmativas dirigidas a ese segmento de la población rural.

Con la finalidad de crear sinergias, coordinar acciones, consecución de cooperación y maximizar el uso de recursos destinados al desarrollo del sector, el **MAG** estableció diversas alianzas y convenios con productores, entidades públicas y privadas, organismos internacionales y gobiernos amigos. Entre ellos se citan los siguientes:



Convenio firmado con **WALMART** para establecer vínculos de cooperación interinstitucional;

Convenio de Cooperación con la Corporación de Compañías Agroindustriales de El Salvador, S.A. de C.V., para formalización de alianza estratégica en beneficio de los Productores de El Salvador

Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de la Defensa Nacional, para el mejoramiento de la Infraestructura de los Estanques de Producción de Camarón Marino

Memorando de Entendimiento (MDE) firmado con el gobierno de Corea del Sur, en el marco de la Iniciativa de Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KoLFACI, por sus siglas en inglés)


Convenio firmado entre el Ministerio de Economía y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, para desarrollar un modelo de desarrollo integral con enfoque territorial, sectorial, basado en la coordinación interministerial para el apoyo a la cadena láctea, acuícola, hortalizas y café

El **MAG** también ejecuta proyectos de desarrollo rural, financiados con préstamos del Fondo Internacional para el **Desarrollo Agrícola (FIDA)** y contrapartida gubernamental, los cuales promueven iniciativas productivas, agropecuarias, forestales, pesqueras y acuícolas, actividades rurales no agrícolas y proyectos de carácter social para mejorar las condiciones de vida de poblaciones prioritarias como mujeres jefas de hogar, jóvenes, niños y poblaciones de ascendencia indígena.

A través de los proyectos antes mencionados se brindó asistencia técnica y cofinanciamiento a **117** iniciativas productivas, con fondos no reembolsables por **US \$3.42** millones, en beneficio de **59,659** pobladores de las zonas rurales. Entre las iniciativas que se apoyaron tenemos: infraestructura de acopio para granos básicos, frutas, hortalizas, leche y miel; infraestructura y equipamiento para el procesamiento de lácteos, miel, café y tilapia; infraestructura para la producción de hortalizas, alimentos balanceados, artesanías y turismo rural, entre otros.

Asimismo, se cofinanciaron proyectos de infraestructura social, mejoramiento de los espacios de convivencia familiar, participación e inclusión de la mujer y jóvenes rurales, género y liderazgo, mejoramiento de la nutrición de niños, entre otros. A través de estas iniciativas se brindó asistencia técnica y entrega de incentivos como estufas ahorradoras de leña, filtros de agua, incentivos para el establecimiento de obras de conservación de suelo, reservorios de agua y capital semilla para iniciar pequeñas empresas de negocios rurales, entre otros. Con estas acciones se apoyó a más de **68,336** personas, entre mujeres y hombres adultos, jóvenes, niños del área rural. La inversión realizada en este ámbito fue superior a los **US \$4.58** millones.





Inversión
\$3.42 millones
de fondos no
reembolsables



Capítulo II

Logros del MAG en su agricultura para el buen vivir







El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) que se denomina **“Agricultura para el Buen Vivir”**, es la herramienta a través de la cual el MAG hace efectiva en el corto y mediano plazo la política del Estado para el Sector Agropecuario y el Desarrollo Rural del país para el quinquenio.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), ha sido diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo del gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén, **“El Salvador Productivo Educado y Seguro”**, el cual contiene demandas del sector privado obtenidas a partir de las diferentes mesas de diálogo.

En el Plan se definen programas concretos que se orientan a mejorar la eficiencia del sector en cuanto a la producción de alimentos y materia prima para la agroindustria, a garantizar la protección fitosanitaria y zoonosanitaria de la producción nacional, la recuperación ambiental con énfasis en crear resiliencia y adaptación al cambio climático, la generación de empleo y reducción de la pobreza rural priorizando a mujeres y jóvenes y su aporte al crecimiento económico. Dentro del plan se establece como acción especial el logro de la soberanía y seguridad alimentaria de las familias salvadoreñas, con énfasis en el apoyo a la agricultura familiar.





El Buen Vivir en la planificación del desarrollo agropecuario y acuícola en El Salvador

El Plan “Agricultura para el Buen Vivir”, propone incentivos y programas concretos que ponen de manifiesto la responsabilidad institucional con el desarrollo agropecuario y reflejan el compromiso y la esperanza de una vida digna para la población rural en el país.

Los compromisos establecidos deberán lograrse dentro de la concepción del Buen Vivir, planteados en el Plan Quinquenal de Desarrollo, esto se fundamenta en varios aspectos:

El desarrollo humano de mujeres y hombres como objetivo central.

El fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

El crecimiento económico con equidad.

El capital social como sustento de la estrategia de desarrollo.

Una institucionalidad orientada al desarrollo sostenible, es decir en armonía con el ambiente.

Una nueva convivencia entre el Estado y el mercado.

El reconocimiento del aporte de todos los sectores involucrados sin ninguna discriminación.





Director General de Economía Agropecuaria durante entrega de paquetes agrícolas 2015



Entrega de
182,722
paquetes de semilla
de frijol

A continuación se presentan los logros del Ministerio de Agricultura y Ganadería durante el periodo **junio 2014-mayo 2015**, los cuales se relatan enmarcados dentro de cada una de las prioridades.

Exposición de los principales logros y resultados obtenidos por el MAG

1

Soberanía y Seguridad Alimentaria, Agricultura Familiar

Durante el periodo informado, el Ministerio de Agricultura y Ganadería ha realizado acciones orientadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional en El Salvador, dichas acciones se concentran principalmente en los pilares de disponibilidad y acceso, por medio del fomento de la producción de alimentos sanos y la generación de ingresos.

En ese contexto, se realizaron las acciones siguientes:

Durante **2015**, en el marco del Programa de entrega de paquetes agrícolas se entregó **402,371** paquetes de semilla de maíz y fertilizante en beneficio de igual número de familias productoras de la agricultura familiar de subsistencia; como resultado se promovió la producción de maíz en **402,371** manzanas y la generación de **89,067** empleo directos, desde la preparación de la tierra hasta la cosecha, con una inversión de **US \$18.8 millones**.

Asimismo, en el marco del Programa de entrega de paquetes agrícolas, en **2014**, se entregaron **182,722** paquetes de semilla mejorada de frijol, con una inversión de **US \$5.94 millones**.

Entrega ordinaria de paquetes agrícolas de maíz y frijol, según departamento junio 2014-mayo2015

DEPARTAMENTO	MAIZ/15	FRIJOL/14
Ahuachapán	37,612	16,804
Cabañas	18,043	8,400
Chalatenango	24,533	8,402
Cuscatlán	26,047	15,495
La Libertad	31,596	18,542
La Paz	25,046	11,631
La Unión	29,065	9,161
Morazán	24,230	12,765
San Miguel	39,178	16,315
San Salvador	19,057	10,434
San Vicente	21,511	9,758
Santa Ana	30,992	11,938
Sonsonate	37,817	16,185
Usulután	37,644	16,902
TOTAL	402,371	182,722

Se diseñó la Política Nacional de Abastecimiento y Comercialización de Granos Básicos, por medio de la cual se presenta el curso de acción para enfrentar las distorsiones del mercado de granos básicos y garantizar a la población salvadoreña la disponibilidad de dichos alimentos.

Con una inversión de **US \$1.3** millones, se brindó asistencia técnica, se realizó entrega de incentivos y capacitación a **7,633** productores de granos básicos de pequeña y mediana escala en manejo post cosecha, gestión empresarial, comercialización y organización; también se establecieron **3** Centros de Acopio y Servicios de granos básicos. Este tipo de apoyos mejoró sus capacidades empresariales, su acceso a mercados formales y su rentabilidad neta. En total se atendieron 66,600 manzanas: **48,000** de maíz, **12,000** de frijol, **6,000** de sorgo y **600** de arroz.

En el periodo que se reporta, en el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Enrique Álvarez Córdoba (**CENTA**), se produjo **5,550** quintales

de semilla, entre registrada, certificada, básica y mejorada:

- **Arroz:** CENTA A-8 y CENTA A-11;
- **Frijol:** variedad CENTA Costeño, CENTA Pipil, CENTA San Andrés
- **Sorgo:** variedades CENTA S-2 y S-3 bmr, CENTA SS-44
- **Maíz:** H59 y Línea ES-B7.

Estas variedades nacionales producidas en CENTA generan rendimientos superiores a los promedios en el país.

Para la producción de estos **5,550** quintales de granos básicos, el MAG a través de CENTA realizó una inversión de **US \$735,900** y se benefició a **1,938** productores de semilla de maíz, frijol, arroz, sorgo y ganaderos.

Para asegurar el abastecimiento nacional, el

MAG a través del Acuerdo Ejecutivo N° 516 y sus modificaciones restringió la exportación y reexportación de frijol rojo desde el **15 de mayo de 2014** hasta el **31 de diciembre de 2015**; también se autorizó contingente para la importación fuera del área Centroamericana, libre de aranceles, de **9,000** toneladas métricas de frijol rojo, con el propósito de asegurar el abastecimiento nacional, ante una coyuntura de precios altos. Esta acción se realizó en conjunto con el Ministerio de Economía a fin de estabilizar la oferta nacional y los precios del frijol, protegiendo así a consumidores y productores nacionales.

Se entregaron **313** silos metálicos a igual número de familias productoras de granos básicos de los municipios de Apopa y Ahuachapán, con capacidad de almacenamiento de **5,634** quintales. La inversión realizada fue de **US \$26,605**.

Con una inversión de **US \$215,468.60**, a través de la Dirección General de Ganadería se asistió técnicamente y capacitó a **3,872** productores en manejo de especies menores (conejos, aves y cerdos).

En septiembre **2014**, se lanzó el proyecto de Agricultura Familiar Urbana y Periurbana, el cual durante el periodo informado se implementó en los municipios de Panchimalco, Ciudad Delgado y San Marcos. El objetivo de este programa es fomentar el autoabastecimiento de alimentos sanos, nutritivos y la generación de ingresos a las familias por la venta de excedentes. Se logró el establecimiento de **3,200** metros cuadrados de hortalizas; entre ellas: tomate, chile verde, rábano, ejote, perejil, apio, entre otras.

Se brindó asistencia técnica e insumos para implementar **11,768** huertos familiares y **2,261** parcelas de hortalizas con cultivos como tomate, chile dulce, ejote, rábano, cilantro, entre otros; también se entregaron materiales para construir **465** módulos de aves. Con estas acciones se benefició a más de **16,930** familias productoras de subsistencia ubicadas en **74** municipios de **12** Departamentos del país.

2,060 productores rurales de subsistencia recibieron capacitación en establecimiento y manejo de frutales, a la vez fueron beneficiados con la entrega de **6,900** plantas de cítricos, aguacate, zapote y plátano enano, las cuales serán utilizadas para sembrar parcelas aledañas a sus viviendas.

A través del Programa de Desarrollo Agropecuario Comunitario, implementado por el **ISTA**, se han beneficiado a más de **27,700** personas con entrega de insumos como:

- Tomate y repollo
- Semilla de pepino
- Vacunación de aves y bovinos
- Capacitaciones y asistencia técnica
- Plantines de chile

Por medio del este Programa de Desarrollo Agropecuario Comunitario implementado por **ISTA**, se contribuyó a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, ayudándoles a mejorar su dieta alimenticia e ingresos adicionales por la venta de excedentes.



Inversión de
\$26,605
para la entrega de
313
silos metálicos



A través de la metodología de Escuelas de Campo (**ECAS**), se capacitó a **1,383** mujeres de **3** sedes de Ciudad Mujer en San Martín, Usulután y San Miguel. Con esta capacitación las mujeres adquirieron conocimientos y habilidades en forma teórica y práctica sobre la producción agroecológica de hortalizas bajo condiciones protegidas.

Las participantes obtuvieron de los huertos hortícolas una producción de **340** quintales de hortalizas entre chile, rábano, cilantro, berenjena, chaya, pepino, tomate, apio, y cebollín; además, se organizó la cooperativa **ACOPALSAN de RL**, constituida por **20** mujeres socias, en **Ciudad Mujer San Martín**.

Con una inversión **US \$162,500**, se proporcionó asistencia técnica y capacitación a **245** productores acuícolas para el desarrollo de la producción de tilapia, a fin de mejorar su dieta alimenticia y generar mayores ingresos.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de Centro de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, **CENDEPESCA**, realizó la repoblación de **27** cuerpos de agua continentales, con la finalidad de mantener la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos en los cuerpos de agua continentales y garantizar la seguridad alimentaria de **6,730** pescadores artesanales continentales, así como de las comunidades pesqueras aledañas a los cuerpos de agua repoblados.



Director del Centro de Desarrollo de Pesca y la Acuicultura, durante entrega de alevines



\$150,000
para entrega de
paquetes alimenticios



Más de
9 millones
invertidos en
Plan Antisequía

En el marco del Plan Antisequía, para garantizar la seguridad alimentaria de las familias salvadoreñas, el MAG realizó las siguientes acciones:

La Dirección General de Economía Agropecuaria realizó una encuesta de estimación de daños a la producción de granos básicos en las zonas con déficit de lluvia ocasionado por la canícula meteorológica del mes de julio de **2014**, lo cual permitió tomar decisiones oportunas y ejecución de proyectos para atender las necesidades reales de los productores afectados.

Con una inversión de más de **US \$ 9 millones** se implementó el Plan Antisequía en respuesta a la sequía más larga de últimos **40** años. Entre otras se realizaron las siguientes acciones:

Se entregó **85,226** paquetes agrícolas e igual número de sacos de **100 lb** de fertilizante: **63,412** de semilla certificada de maíz, **9,953** de semilla mejorada de frijol y **9,861** de semilla de sorgo.

SEMILLA	NÚMERO DE PAQUETES	NÚMERO DE MANZANAS	PROMEDIO DE RENDIMIENTO POR MANZANA
MAÍZ	65,412	65,412	45 QQ
SORGO	9,861	9,861	25 QQ
TOTAL	75,273	75,273	

De igual manera y para asegurar el abastecimiento de frijol, se entregaron paquetes de semilla de frijol y fertilizante para sembrar **2,300** manzanas en áreas de humedales y bajo riego, beneficiando a **2,300** familias productoras con una inversión de **US \$407,900**.

8,700 ganaderos del corredor seco afectados por la sequía recibieron incentivos como sal mineral para apoyar la deficiencia nutricional, alimento concentrado, desparasitantes, vacunas y vitaminas. Con el apoyo brindado, los ganaderos lograron mitigar y minimizar los problemas de su hato causados por la falta de agua y alimentos en la zona, evitando la mortalidad de sus animales.

Con una inversión de **US \$150,000** provenientes de la cooperación de Taiwán, se entregó **3,000** paquetes alimenticios a igual número de familias de la zona oriental afectadas por la sequía meteorológica **2014**. Los beneficiarios corresponden a **18** municipios de la Zona Oriental del país, ubicados en el corredor seco.

San Miguel: Nuevo Edén de San Juan, San Gerardo, Carolina, Chapeltique y San Antonio El Mosco.

Morazán: Corinto, Torola, Delicias de Concepción, Chilanga, San Fernando y San Simón.

Usulután: Estanzuelas, San Agustín y Mercedes Umaña; y La Unión: Polorós, Conchagua, San José La Fuente y Bolívar.

Realización de **6** repoblaciones con **120,000** alevines de tilapia por un monto de **US \$10,578**, para garantizar la sostenibilidad de **5** cuerpos de agua continentales afectados por la sequía, en beneficio de **2,950** pescadores artesanales.

Establecimiento de **2** medidas de ordenación para la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros; beneficiando a **700** pescadores artesanales y habitantes de la comunidades aledañas al Golfo de Fonseca; Laguna de Metapán y Bahía de Jiquilisco.



6 repoblaciones
con **120,000** alevines,
en el marco del
Plan Antisequía

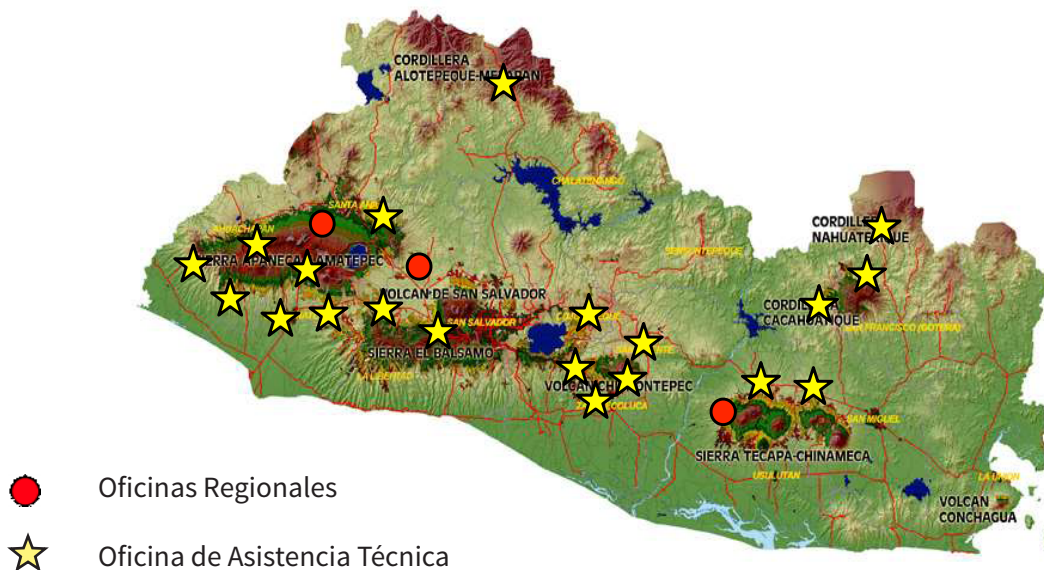
Reactivación de la caficultura nacional

La reactivación de la caficultura y renovación del parque cafetalero para mejorar la producción, contribuir al medio ambiente, generar empleos, impulsar la economía y propiciar condiciones que favorezcan los precios del café, es una de las principales prioridades del **MAG**, la cual está contemplada en el Plan Estratégico Institucional **2014-2019**.

Con la finalidad de reactivar la caficultura salvadoreña, durante el periodo informado, el **MAG** ha desarrollado acciones concretas como:

En el año **2014** se creó y desarrolló la División **CENTA-CAFÉ**, la cual cuenta con 84 técnicos que brindan atención a los cafetaleros a nivel nacional, en **23** oficinas y, desarrolla, acciones integrales para el manejo agronómico de las plantaciones de café, asistencia técnica, investigación, capacitación. A través de **CENTA-CAFÉ** se han beneficiado un aproximado de **20,000** caficultores.

División CENTA-Café



- Adquisición de estaciones meteorológicas para implementación del Programa de Monitoreo de Roya, con el objetivo de hacer una detección temprana de incrementos en los niveles de roya en el parque cafetero y tomar medidas oportunas para el combate de la enfermedad.
- De junio a diciembre de **2014**, se entregaron **15,000** paquetes de fungicidas para el control de la roya en beneficio de **11,810** caficultores, para proteger **67,679** manzanas a nivel nacional, que corresponde al **30%** del área cafetalera. La inversión fue de **US \$2.4 millones**.
- De enero a mayo de **2015**, se entregaron **6,324** paquetes de fungicidas a un mismo número de caficultores para el control de la roya, protegiendo un área de **58,995** manzanas a nivel nacional, que corresponde al **28%** del área cafetalera. La inversión realizada fue de **US \$2.16 millones**.
- Con una inversión de **US \$2.9 millones**, en el Programa de Renovación del Parque Cafetalero, se entregó **7 millones** de plantas de café con variedades resistentes a la roya. La entrega fue acompañada con asistencia técnica de los extensionistas de **CENTA-CAFÉ**.
- Las plantas entregadas fueron certificadas desde los viveros por la División **CENTA-CAFÉ** y la Dirección General de Sanidad Vegetal.
- Aprobación de la Asamblea Legislativa de un decreto transitorio para destinar **US \$1.8 millones** para la adquisición de bienes y servicios para el control de roya en el parque cafetero nacional.
- La reforma enviada por el Ejecutivo a la Asamblea Legislativa y aprobada por el Legislativo, manda al **MAG** asumir la presidencia del Consejo Salvadoreño del Café, para facilitar el trabajo coordinado y suma de esfuerzos entre el ministerio, la División **CENTA-CAFÉ** y el Consejo, en beneficio de los productores de café y la recuperación de la caficultura nacional.

CREDITOS AL SECTOR CAFICULTURA

Otorgamiento de crédito de **US \$24.5 millones** para el rubro café, a través del Banco de Fomento Agropecuario. **(EN LA MEMORIA SEPARARLO YA QUE ESTA FUSIONADO CON EL PARRAFO DE PRODUCCION)**

PRODUCCIÓN DE CAFÉ 2014-2015

La producción nacional de café se incrementó en **28.5%**, pasando de **700,025** quintales oro uva en **2013-2014** a **900,000** quintales en **2014-2015**.

Las exportaciones de café del período **octubre 2014-marzo 2015** incrementaron **16.4 %** en comparación con las realizadas el mismo período de la cosecha anterior; con un aumento en divisas de **62%**.



Desarrollo de la ganadería nacional

Para impulsar al sector ganadero, especialmente en el corredor seco, el **Ministerio de Agricultura y Ganadería** a través de la **Dirección General de Ganadería (DGG)**, ha realizado acciones como: prevención y control de enfermedades a través de campañas de vacunación, vitaminización y desparasitación, vigilancia epidemiológica y atención de casos clínicos, apoyo a la nutrición animal con entregas de concentrado y sal mineral; asistencia técnica para mejorar los sistemas de producción ante los problemas causados por el cambio climático que son más acentuados en la zona del corredor seco, recomendaciones para mejorar la genética de los hatos hacia razas de mayor resistencia a las condiciones edafoclimáticas y rusticidad, fomento del ordeño higiénico, adopción de tecnología para el incremento de la producción de leche y del ganado de doble propósito. La DGG ha brindado asesoría y capacitación para el desarrollo de competencias agroempresariales y de vinculación a los mercados. Asimismo ha fomentado el acercamiento con los ganaderos del país.

Entre las acciones más importantes se detallan a continuación:

Con una inversión de **US \$1.3 millones**, se atendió a **2,452** ganaderos a los cuales se brindó asistencia técnica en producción y manejo de hatos bovinos lecheros. Asimismo, se les capacitó en salud y reproducción animal, buenas prácticas de ordeño, alimentación, inocuidad, comercialización y gestión empresarial.


La **Dirección General de Ganadería** ha logrado que los ganaderos atendidos aumenten la productividad en **1.07** botellas por vaca por día, alcanzando un promedio diario de **7.6** botellas/vaca. De esta producción, **2,200** ganaderos beneficiarios suministran **30,000** botellas diarias de leche **grado "A"** al **Programa Presidencial Vaso de Leche**.

Se invirtió **US \$108,500** en la entrega de **21** tanques a **17** Asociaciones conformadas por más de **263** ganaderos, estos tanques servirán para el acopio de **22,000** litros de leche diaria. Con


esta iniciativa los ganaderos beneficiados producen leche **grado "A"**, calidad requerida para acceder al programa **Presidencial Vaso de Leche** y propicia condiciones para que puedan vincularse al mercado formal para mejorar sus ingresos y rentabilidad económica.

Con una inversión de **US \$1.2 millones**, se apoyó a las asociaciones **BIOLAC** en Tecoluca, San Vicente y **ASAMUN** en Morazán, ambas administradas por mujeres, con la entrega de plantas de procesamiento de leche. Cada una de estas plantas tendrá la capacidad de procesar **1,000** litros por hora de leche calidad grado **"A"**, con capacidad de acceder al programa Presidencial Vaso de Leche, beneficiando los ingresos y la rentabilidad de los ganaderos de las zonas del Bajo Lempa y de la Zona Oriental del país.


Se invirtió **US \$279,000** en capacitar a **5,019** ganaderos, en los siguientes temas: **2,844** en salud animal, **1,750** en inocuidad de alimentos y **425** en inseminación artificial; con resultados favorables en el incremento de la producción,



\$ 1.2 millones
en entrega de planas
para procesamiento de leche



Inversión de
\$108,500
con la entrega de 21
tanques de leche,
entregados ya a los
productores



Director general de ganadería
Ing. Victor Torres en
atención al sector ganadero,
entrega certificado
hatos libres

calidad de la leche y aumento de rentabilidad.

Con una inversión de **US \$255,97520** Asociaciones y más de **7,000** ganaderos fueron beneficiados con la provisión de **20** bancos de semen, para mejorar el hato bovino, la producción y productividad ganadera.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de **CENTA**, liberó en el 2015 el pasto **CENTA CT-115**, que cuenta con las siguientes características:

- Entrenudos cortos, es la característica principal a la cual se manifiesta después de los 90 días de edad.
- Altura de 2.5 a 3.0 metros
- Mayor relación hoja tallo, lo que indica que es un forraje de buena calidad nutritiva.
- Contenido de proteína: 10.37 %
- Contenido de materia seca: 12.86 %
- Fibra neutro detergente: 55.85 %
- Producción promedio de 90 toneladas por corte por hectárea en base húmeda.

La liberación del pasto **CENTA CT-115**, permitirá que los ganaderos lo reproduzcan en áreas que sirven para alimentar a los bovinos y así incrementar la producción de carne y leche. Este pasto es resistente a períodos de sequía prolongados.

Se invirtió **US \$108,650.00** en la construcción de **20** reservorios de agua lluvia en la zona oriental, para abastecer en época seca al ganado bovino. Se generó la capacidad de captación de aproximadamente **1,500 m³** de agua, para suministrar a **7,540** cabezas de ganado por año.

Para garantizar la alimentación del ganado bovino en verano, se brindó asistencia técnica e incentivos a **2,736** ganaderos, los cuales sembraron maíz y sorgo, para ensilar **3,500** toneladas métricas.

Se entregó sal mineral y concentrado para alimento de su ganado, y se realizó campañas zoonitarias para la atención de la salud animal aplicando vacunas, vitaminas y desparasitantes a **8,700** ganaderos.

Se invirtió **US \$430,937.20** en brindar asistencia técnica a **6,398** ganaderos, de los cuales **2,736** realizaron prácticas de conservación de suelos y el **20%** han realizado siembra de maíz y sorgo.

Se fomentó la comercialización, a través del mecanismo de bolsa, de **7,450,796** libras de carne de cerdo, en el contexto del convenio de comercialización de carne de cerdo, por un valor de **US \$11,325,209**.

Con una inversión de **US \$215,468.60** se brindó asistencia técnica y capacitación a **3,872** productores en manejo de especies menores: conejo, aves y cerdos.

Se estableció **650** manzanas de pasto mejorado para alimentar ganado bovino lechero y se capacitó a ganaderos en manejo de hatos, nutrición, conservación de pastos y forrajes.

Con el apoyo de la **Misión Más Allá del Horizonte 2015** del Ejército Sur de los Estados Unidos de Norteamérica y la Fuerza Armada de El Salvador, se realizó una campaña zoonitaria y corrección de carencias nutricionales a **15,000** animales. Este esfuerzo contribuyó a la protección de las especies pecuarias y domésticas.

cas de la población con escasos recursos.

En el marco del programa de mejora genética de producción animal, está en proceso la adquisición de **10** sementales bovinos, para apoyar a los ganaderos en el mejoramiento genético de sus hatos de carne y leche.



Liberación del pasto
CT-115 a
través de **CENTA**

Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar (CEDAF- Morazán)

El **Ministerio de Agricultura y Ganadería**, a través de la **Dirección General de Ganadería y la cooperación del gobierno de Japón**, ha rehabilitado el Centro de Desarrollo para la Agricultura Familiar, en Morazán (**CEDAF- Morazán**), con lo cual se está impulsando el desarrollo continuo, creciente y sustentable de las actividades agropecuarias, forestales y acuícolas de la zona Oriental del país.

El objetivo es establecer una institución científica, tecnológica y de fomento de los agronegocios, con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional, capaz de generar las capacidades territoriales para mejorar la competitividad de los negocios rurales e impulsar el encadenamiento productivo de los actores de las cadenas agropecuarias y acuícola.

En esa vía, el **CEDAF-Morazán** ha sido dotado de infraestructura y equipamientos para la investigación, capacitación, transferencia de conocimiento y tecnologías apropiadas a productoras y productores agropecuarios, forestales y acuícolas de la Zona Oriental.

El **CEDAF-Morazán** consta de tres áreas en las que se trabaja en temas de investigación y transferencia tecnológica:

Área agrícola: se fomenta el cultivo de hortalizas a cielo abierto y bajo condiciones protegidas (casas mallas y macrotúneles), uso de técnicas como agroplasticultura, uso eficiente del agua, fertirrigación de acuerdo a las necesidades nutricionales de la planta, entre otros. Se han cultivado hortalizas, entre ellas tomate, pepino y chile dulce, con el objeto de evaluar diferentes niveles de fertilización, sustratos y tipos de

tutores; además de chipilín, ayote y jícama para obtención de semilla. Se cuenta con 5 pozos de alto caudal distribuidos estratégicamente para las necesidades de agua en el área agrícola y pecuaria.

Área pecuaria: con fondos provenientes de **PRODEMORO** se rehabilitaron los establos, áreas de descanso y área de comedero para el ganado bovino, se ha implementado un sistema de aspersión de agua combinado con ventiladores para evitar el stress calórico. Además, se construyó la casa apícola para garantizar la extracción de miel de manera inocua.

Asimismo, con fines demostrativos y de transferencia tecnológica y garantizar la alimentación del ganado en épocas de escasez de agua, se han establecido **5** manzanas de zacate de corte de las variedades Maralfalfa, King Grass y Napier morado; **12** manzanas de pasto de las variedades Swazi, Mulato **2** y Caimán; además, se cultivaron **25** manzanas de sorgo forrajero de las variedades **BMR** y **CENTA S2**, para ensilaje.

También se cuenta con un apiario de **100** colmenas y una estación acuícola que ha iniciado operaciones para la producción de alevines de tilapia.



En el presente año, con una inversión de **US \$367,480.00** proveniente de la cooperación del gobierno de Japón, se finalizaron las siguientes obras:

- 1.** Rehabilitación y/o construcción de infraestructura para capacitación y transferencia tecnológica, entre ellas: remodelación del sistema eléctrico de alta tensión; equipamiento de áreas administrativas, dormitorios, comedor y aulas de capacitación;
- 2.** Readecuación y equipamiento del centro de acopio de frutas y hortalizas;
- 3.** Perforación, construcción y equipamiento de **5** pozos para suministro de agua para riego y otros usos;
- 4.** Establecimiento de casas malla, macrotúneles y módulos de agroplasticultura, con el objetivo de establecer modelos tecnológicos de producción hortícola bajo condiciones protegidas y bajo el enfoque agroecológico, para su transferencia a los productores(as).

Siempre con el apoyo del gobierno de Japón, con una inversión de **US \$340,000** se han rehabilitado y equipado los siguientes laboratorios:

- Laboratorio de brucelosis.
- Laboratorio de Bromatología.
- Laboratorio de Sanidad Vegetal.
- Laboratorio de suelos.

La inversión total con el apoyo del gobierno de Japón será de **US \$2.0 millones**.

Área de extensión e investigación agropecuaria:

Durante el período que cubre este informe se han capacitado a **484** hombres y **142** mujeres en los siguientes temas: planes de manejo de granos básicos y cultivos hortícolas, uso adecuado de plaguicidas, inseminación artificial, fabricación de silos metálicos, salud animal, alternativas de manejo de ganado en períodos de sequía, tecnologías para el aprovisionamiento de alimento de ganados en época seca, entre otros.

Se han hecho alianzas con instituciones como: gobernaciones de Morazán, San Miguel y la Unión; UES San Miguel y UNIVO; Ciudad Mujer San Miguel y Morazán; Alcaldías de El Sauce, Conchagua, y San Miguel; lo cual facilita la difusión de los servicios prestados por el **CEDAF-Morazán**. Próximamente se iniciarán ensayos de validación e investigación de variedades de frijol, maíz y sorgo, en el contexto del fomento de una agricultura sustentable y resiliente ante el cambio climático, especialmente en el corredor seco.





Desarrollo pesquero y acuícola

El MAG, a través de CENDEPESCA, desarrolla su gestión sobre los principios de sostenibilidad de los recursos y la pesca responsable, con prioridad en el aumento de la producción, seguridad alimentaria y nutricional de las familias pesqueras, mediante el desarrollo de actividades de asociatividad, innovación, transferencia tecnológica, encadenamiento productivo y gestión empresarial.

Los resultados del período correspondiente **junio 2014- mayo 2015**, se describen a continuación:

- Con una inversión de **US \$265,071** se produjo **18.8 millones** de semilla para la repoblación de **1.79 millones** de alevines de tilapia, **12.9 millones** de post larva de camarón, **1.11 millones** de semilla de ostra y **3.0 millones** de semilla de curil. Con estas acciones el **MAG** mejoró los ingresos económicos de **5,000** pescadores artesanales y sus familias, así como también a **300** productores de curiles y ostras. Asimismo, se inició la producción de alevines de tilapia en el **CEDAF-Morazán**.
 - Se brindó asistencia técnica y capacitación a **124** pescadores artesanales, en temas de producción, manejo, encadenamiento productivo, gestión empresarial y comercialización; con la finalidad de obtener mejores precios en los mercados.
 - Con una inversión de **US \$96,350** se capacitó y brindó asistencia técnica a **281** productores acuícolas en temas de producción y manejo del cultivo de tilapia para mejorar sus capacidades a nivel comercial.
- Se capacitó a **261** productores pesqueros y acuícolas en temas sobre igualdad de género y trabajo infantil.
- Con el objetivo de mejorar la gestión de producción, comercialización y obtención de mejores ingresos para sus familias, se fomentó la asociatividad y se estableció **4** organizaciones pesqueras compuestas por **97** pescadores artesanales y **4** organizaciones acuícolas conformadas por **60** productores. Se ejecutó el Proyecto **“Mejoramiento de la Producción y Extensión de la**

Tecnología de Acuicultura de Moluscos”; con la cooperación del **Gobierno de Japón**, para la transferencia de tecnología de moluscos y fortalecimiento de la estación y laboratorio de Puerto El Triunfo, en donde se produce y suministra semilla de curil y ostra del pacífico a pescadores artesanales.

- Se gestionó la utilización de fondos equivalentes a **US \$151,440** provenientes del **FIDECOMISO** Pescar, para la entrega de paquetes alimenticios a **1,893** pescadores artesanales, asociados y registrados en **CENDEPESCA**, que fueron afectados por el fuerte oleaje en la zona costero-marina.
- Se invirtió **US \$ 396,750** en la ejecución de **16** proyectos productivos, para el fortalecimiento de la pesca artesanal, en beneficio de igual número de cooperativas conformadas por **240** pescadores. Con esta iniciativa fortaleció la capacidad de gestión en la producción y comercialización de los pescadores.

Para la administración, el ordenamiento pesquero y acuícola, así como el aprovechamiento sostenible de los recursos microbiológicos, se realizaron las siguientes acciones:

Se estableció 4 medidas de ordenación pesquera y acuícola en beneficio de 700 pescadores artesanales:

- La captura de cangrejo apretador (*Menippefrontalis*), en el Golfo de Fonseca.
- La protección, conservación y desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos de la Laguna de Metapán.
- La protección, conservación y aprovechamiento sostenible del recurso Lisa (*Mugilcurema*) en la Bahía de Jiquilisco.
- La protección, conservación y desarrollo sostenible de la sardina Menjuga (*Opisthonemaspp.*) en la Bahía de Jiquilisco.

Se realizó 5 estudios técnicos que consisten en:


- Evaluación pesquera de la laguna de Metapán.
- Calidad del agua para siembra de alevines de tilapia en Laguna de Chanmico.
- Evaluación de la pesquería de Lisa (*Mugilcurema*) en la Bahía de Jiquilisco.
- Evaluación biológica-pesquera de las poblaciones de ostras (*Crasostreairidiscen*), en la Zona Costero Marina de La Libertad.
- Condiciones oceanográficas y sus efectos en la pesca artesanal en la costa de El Salvador.

Se emitió 2,191 autorizaciones a usuarios para el acceso a diferentes fases de la pesca, que permitió actualizar el Registro Nacional de Pesca y Acuicultura, beneficiando a 2,630 usuarios.

Se emitió y registró 509 licencias de embarcaciones pesqueras y artesanales para legalizar el acceso a actividades pesqueras.

Se realizó 434 inspecciones de monitoreo, control y vigilancia de las actividades pesqueras, para garantizar el cumplimiento de la normativa, la protección de la tortuga marina, verificación del uso del TED en la Pesca Industrial y verificación de artes de pesca artesanal.

- Se actualizó la Política Nacional de la Pesca y la Acuicultura, en consulta con los sectores afines a efecto de armonizarla con las políticas regionales.
- Se realizó un encuentro regional infantil de pesca y acuicultura, sobre el fomento de la cultura pesquera y respeto al mar. El encuentro fue la culminación de una serie de charlas impartidas a más de **1,450** alumnos, de **25** escuelas de las zonas costeras de Centroamérica.
- En El Salvador, se capacitó a **240** estudiantes de cuatro centros educativos de la zona costera de San Luis La Herradura y San Pedro Masahuat, departamento de La Paz. Asimismo, con el objetivo de abordar temas relacionados al proceso de la alianza centroamericana de acuicultura (**ALCAC**), se realizó el segundo encuentro regional de productores de la pesca y la acuicultura de los países del **SICA**, en el que participaron 80 productores de tilapia salvadoreños.
- Se gestionó con la **Secretaría Técnica y Planificación de la Presidencia**, la propuesta de la nueva **Ley de Pesca y Acuicultura**, la cual permitirá contar con una ley actualizada y armonizada con las normativas regionales de la pesca y la acuicultura. Los beneficiarios serán los usuarios del Subsector Pesquero y Acuícola nacional.
- Con una inversión de **US \$20,799.96** se suministró Jaulas Flotantes a **16** productores para el cultivo de tilapia en cuerpos de agua, contribuyendo al fomento de la producción de tilapia. Para mejorar la productividad, diversificación, calidad, inocuidad y comercialización, se brindó asistencia técnica, capacitaciones e insumos a **550** productores acuícolas.
- Asimismo, se estableció dos **Centros de Acopio y Servicios**, beneficiando a **391** productores de camarón marino, de Zacatecoluca, San Luis La Herradura, Jiquilisco, Usulután, Puerto El Triunfo y Jucuarán.



Utilización de **\$151,440**
provenientes del
FIDEICOMISO
pescar, en beneficio de los
pescadores afectados
por oleaje

Inversión de
\$396,750
en ejecución de **16** proyectos
productivos en beneficio de
pescadores artesanales



Laboratorio de moluscos,
Puerto el Triunfo

Desarrollo productivo de frutas, hortalizas, cacao, miel y forestales

La diversificación productiva representa una opción de mejorar los ingresos de las familias rurales; no obstante, los productores tienen dificultad para acceder a mejores oportunidades de mercado. En ese sentido, se han realizado acciones que han permitido generar cambios en términos de cobertura y calidad de los servicios de asistencia técnica, así como el fortalecimiento de las **Redes de Centros de Acopio y Servicio (CAS)**, como un instrumento para mejorar las capacidades técnicas y empresariales de los productores y productoras, para la generación de valor agregado, desarrollo de negocios inclusivos y la vinculación de la producción con los mercados.

Las principales acciones se describen a continuación:



Frutas

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal CENTA, con una inversión de **US \$511,600.00** se proporcionó asistencia técnica a **1,511** productores de frutas como:

- Plátano.
- Cítricos.
- Marañón.
- Mango.
- Jocote.
- Guayaba.

Asimismo, se brindó insumos para la producción, información de mercado; capacitación en manejo del cultivo, establecimiento y manejo de viveros, manejo post cosecha y gestión empresarial, para que los productores mejoren sus capacidades productivas, el acceso a mercados formales, incrementen la rentabilidad neta y la calidad de la fruta.



- Con el objetivo de fomentar la diversificación productiva, se entregó **13, 857** rizomas de plátano cuerno enano, para la siembra de **5.07** manzanas de plátano, con lo que se benefició a **38** productores de San Pedro Mazahuat, departamento de La Paz.
- Se sembró 175 manzanas de plátano en asocio para el cultivo de cacao, así como también pequeños cultivos de cítricos, mango, marañón y guayaba, beneficiando a 1,299 productores de pequeña escala.
- Se construyó invernaderos para el establecimiento del bloque de fundación y el establecimiento del banco de multiplicación de yemas certificadas libres de enfermedades, en beneficio de **1,963** productores de cítricos salvadoreños; además, se beneficiarán productores de la región centroamericana, por medio de la producción de plantas de cítricos sanos y libres de plaga.
- Con el propósito de generar tecnologías apropiadas se realizó la evaluación del desarrollo de plantas de mango propagadas por el método de injerto de púas.
- Se desarrolló el proyecto de formación de 65 jóvenes emprendedores en establecimiento, manejo y comercialización de frutas. A través de las **Escuelas de Campo (ECA)** se les brindó asistencia técnica e insumos para el establecimiento de 16 parcelas de maracuyá y la comercialización de este producto en el mercado local.



Hortalizas

- Con la inversión de US **\$354,400** se brindó asistencia técnica, capacitación en agricultura protegida, manejo post cosecha, gestión empresarial, comercialización y organización a **1,982** productores de escala comercial, con el objetivo de mejorar sus capacidades agroempresariales, el acceso a mercados formales e incrementar su rentabilidad neta. Asimismo, se cofinanció planes de negocios y se estableció dos **Centros de Acopio y Servicios (CAS)**.
- Se identificó dos variedades de tomate tolerante a **Begonovirus: INTA valle del Sébaco e INTA JLN-5**, beneficiando a **1,800** productores nacionales.
- Se generó tecnología para la transformación de yuca, beneficiando a **200** productores.
- Se inició la implementación del proyecto **Horti Oriente**, para beneficio de productores en la zona Oriental. El objetivo de la iniciativa es mejorar la rentabilidad de los negocios de los productores de hortalizas de dicha Región.
- Se brindó asistencia técnica y capacitación a productores de hortalizas en temas como: enfermedades, riego, fertilización y post cosecha, como resultado se estableció **344** parcelas de tomate, chile, pepino, entre otros, aumentando en **24.6** manzanas el área cultivada y promoviendo el incremento de ingresos a los productores.
- Con una inversión de **US \$181,684.00** se implementó cinco proyectos bajo la modalidad de cofinanciamiento para la diversificación del rubro de hortalizas, en el cual participaron 86 productores de los municipios de San Vicente, San Pedro Masahuat, Jerusalén, Cojutepeque y San Cristóbal.



Cacao

- e brindó asistencia técnica a **155** productores de cacao, quienes además recibieron información de mercado y capacitación en la preparación de viveros, producción de plantas, selección y pre germinado de semilla/patrón o porta injerto, siembra, manejo agronómico del cultivo, control integrado de plagas, enfermedades, cosecha, post cosecha y comercialización.
- Se implementó el uso de una nueva tecnología de fermentación y utilización de cajas de madera tipo Rohan, que potencia los aromas y sabores del cacao, beneficiando a 155 productores que han mejorado la calidad de su producto.



Miel

Se atendió a **1,100** apicultores con asistencia técnica, incentivos para apoyar la producción, capacitación en aspectos productivos, inocuidad, comercialización y gestión empresarial. Asimismo, se estableció **12 Centros de Acopio y Servicios de miel**, incrementado la producción nacional en un promedio de **200** toneladas métricas por año. En **2014** se exportaron **2,242** toneladas métricas de miel por un valor de **US \$7.5 millones**.





Forestales

forestal sostenible de **973** manzanas de plantaciones y bosques de pino, ciprés, teca, conacaste, carreto, catrilia y sistemas agroforestales, beneficiando a **98** productores de Santa Ana, Chalatenango, Ahuachapán, Cabañas, San Vicente y Morazán. Con este apoyo se promueve el buen manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques, plantaciones y sistemas agroforestales y se contribuye a mejorar los ingresos familiares de los productores.

Se autorizó el aprovechamiento de **68,985** árboles con un volumen de **9,986.06** metros cúbicos, con lo cual se benefició a **316** productores de pequeña y mediana escala, ya que esta actividad permite mejorar las plantaciones forestales y ejercer un mejor control de la tala de árboles.


Se recolectó y procesó **237 Kg** de semilla de diversas especies, como: bálsamo, cedro mexicano, ciprés, conacaste negro, copinol, cortez negro, flor amarilla, jacaranda, júpiter de java, ojushte, melina y pino ocote, con el propósito de disponer de material genético forestal de alta calidad para reforestación, forestación y arborización, beneficiando a **74** usuarios entre viveristas, alcaldías, personas particulares, universidades, empresas, instituciones gubernamentales, agricultores y **ONGs**. El **25%** de la semilla es almacenada para uso del **MAG**.

Se estableció **58** viveros forestales para asegurar la disponibilidad de plantas en los proyectos de forestación y reforestación. Se produjo más de **117,000** plantas de especies como madre cacao, cedro, cortez blanco, carreto, entre otros. Con esto se promueve el aumento de la cobertura boscosa del país, beneficiando directamente a **650** familias ubicadas en territorios de progreso y en la zona El Mozote, departamento de Morazán.

Se diseñó la propuesta de actualización y reforma de Ley Forestal, la cual está en consulta con los actores forestales.



Inaugurando vivero de planta sana de cítricos, ubicado en las instalaciones de CENTA, San Andrés



Se desarrolló proyecto
de formación de
65 jóvenes
emprendedores en
establecimiento,
manejo y comercialización
de frutas

Inversión de
\$511,600 en
asistencia técnica a
1,511 productores
de frutas

Reactivación de las cooperativas del sector reformado

En el “**Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 El Salvador productivo, educado y seguro**”, se establece como línea de acción, el fortalecer al sector cooperativo y otras formas solidarias de economía; promoviendo así su actividad productiva, la diversificación de sus actividades, la generación de empleo e ingresos a las familias; las que en su conjunto, promuevan el bienestar y mejoras de vida de las familias rurales.

Las Cooperativas del Sector Agropecuario, tanto del sector tradicional como del reformado, cuentan con un potencial productivo que requiere diversos estímulos para incrementar su rentabilidad y poder ampliar su impacto en un sector importante en la economía nacional; no obstante, los obstáculos presentados en el transcurso de los años **1989 - 2009**, no permitió el desarrollo de todo su potencial.

Para abril de 2015, el total de cooperativas activas inscritas en el **Ministerio de Agricultura y Ganadería** son de **2,226**; de las cuales, **305 (14%)**, pertenecen al sector reformado, **1,648(74%)** al sector tradicional y **273 (12%)**, se dedican a la actividad pesquera.

Con el propósito de fortalecer la gestión organizativa y administrativa de las cooperativas se brindó acompañamiento técnico y asesoría, en los aspectos que a continuación se enumeran:

- Promover la organización de los productores agropecuarios, por ello desde el primero de junio a la fecha se realizó el otorgamiento de la Personería Jurídica a un total de **98** grupos asociativos, los que en su conjunto cuentan con personas asociadas.
- Las acciones realizadas para el fortalecimiento de las cooperativas van en dos direcciones: asesorías proporcionadas en las oficinas del **MAG** y supervisión de la celebración de Asambleas.

- Durante el período informado, se brindaron un total de **3,410** asesorías administrativas, relacionadas con la legalización de los cuerpos directivos, como del listado de miembros asociados en la cooperativa.

Se tuvo presencia en asambleas ordinarias o extraordinarias, donde los principales temas abordados fueron:

- Redición de cuentas a la asamblea de asociados, a través de la presentación de estados financieros e informes de los cuerpos directivos.
 - Autorización de contratación de créditos, presentación de solicitudes de proyectos a diversas instituciones y fideicomisos, como por ejemplo a **Desarrollo Rural y al Fideicomiso Pescar**.
 - Aprobación de planes de trabajo anuales.
 - Se capacitó a **40** cooperativas sobre cooperativismo, administración y finanzas. En ellas participaron un total de **246** miembros de los consejos de administración y juntas de vigilancia.
 - Con la finalidad de acercar la atención a los cooperativistas, a partir de agosto de **2014** se proporciona atención una vez a la semana en las oficinas de Ganadería en San Miguel, donde a la fecha se han realizado **245** atenciones a **Grupos Gestores y Cooperativas**.
- Se digitalizó todos los expedientes de las cooperativas del sector reformado, sector de registro, reconocimiento, federaciones y confederaciones; también se implementó una plataforma informática para consulta remota y simultánea. Esta medida permite conservar mejor los expedientes físicos, los cuales tienen un alto valor legal e histórico ya que respaldan el nacimiento y funcionamiento de todas las cooperativas agropecuarias creadas durante el proceso de reforma agraria.
- De acuerdo al Registro de cooperativas de la **División de Asociaciones Agropecuarias**, de las **305** cooperativas de la reforma agraria existen al menos **85** de ellas que tienen un funcionamiento empresarial.



Titulares del **MAG**
trabajando de cerca
con la gente



ministro Ortez visita
la Planta lactea
instalada en
Coproleche,
San Miguel

Modernización, ampliación de la infraestructura y área de riego.

Para potenciar e incrementar las áreas y los sistemas productivos; y con apoyo de la cooperación externa, el **MAG** a través de la **Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuentas y Riego**, realizó inversiones importantes en el marco de la rehabilitación de los diferentes distritos de riego en El Salvador, particularmente en El Porvenir en Santa Ana, San Rafael en el departamento de la Paz y Zapotitlán en el departamento de La Libertad.

El fortalecimiento de los distritos de riego involucra el diseño de pozos de bombeo, sistemas de energía solar, rehabilitación de pozos; entre otros, contribuyendo así a la diversificación productiva y a la generación de mejores ingresos a los productores en estos sistemas de producción bajo riego.

En la modernización, ampliación de la infraestructura y área de riego la Dirección General de Cuencas y Riego, realizó las siguientes acciones:

Se rehabilitó los Pozos **10 y 13** para abastecer de agua para riego a los **Comités Entre Ríos y Chapernal**, en el **Distrito No.1**, Zapotitán, y reincorporar **250** manzanas, lo que promoverá la producción agrícola bajo riego, el efectivo abastecimiento de agua y una mejora en los ingresos económicos de los productores.

Se brindó asistencia técnica durante el período de enero a mayo 2015 en temas sobre el aprovechamiento del recurso hídrico y el ciclo de producción a 143 regantes, entre ellos agricultores de subsistencia y en proceso de transición a la agricultura comercial.

Asimismo, se rehabilitó el sifón que conecta el Río Chuchucato con el área de riego del Comité

de Regantes Colon, **Distrito de Riego No. 1** Zapotitán. Esta obra reincorporó **60** manzanas a la producción de hortalizas, maíz y frijol.

Se inició el proceso de rehabilitación de **9** pozos, en el **Distrito de Riego No. 1** Zapotitán, lo cual permitirá abastecer agua en aproximadamente **1,500** manzanas de diversos sectores del Distrito, para la producción de alimentos, principalmente, hortalizas, maíz y frijol.

Se fortaleció a las **Asociaciones de Regantes** de los **Distritos de Riego** en la divulgación de la Ley de riego y avenamiento. Asimismo, se brindó asistencia técnica a **102** regantes y se realizó talleres para identificar sus debilidades y fortalezas.





Se inició el proyecto “**Sistema de Riego para Mejorar la Productividad de Arroz en El Porvenir, en Santa Ana**”; los beneficiarios directos del proyecto serán **41** Asociados, con un grupo familiar de **287** personas e indirectamente unas **500** familias, quienes se dedicaran al cultivo de arroz, frijol y hortalizas.

El Proyecto de El Porvenir, cuenta con el apoyo financiero de la **Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA**, cuya inversión será de **US \$3,2 millones**. A la fecha Corea del Sur ha entregado al **MAG** equipo agrícola para la ejecución del proyecto: una cuchilla niveladora, dos rastras agrícolas, una sembradora de arroz y un trailer de volteo.

En el marco del **Proyecto de El Porvenir**, se ha realizado el diseño de los pozos de bombeo para riego, los sistemas de energía solar, las edificaciones, el sistema de riego y drenaje, el cual se encuentra en revisión. Con la puesta en marcha de esta iniciativa, se producirán anualmente **30,380** quintales de arroz.

Asimismo, en el marco del proyecto en El Porvenir, se realizó gestiones para la legalización a favor del **MAG** del inmueble en donde se construirán las edificaciones.

Se contrató a las empresas que están ejecutando la rehabilitación del sistema de riego de Asociación de **Regantes Agropecuaria San Rafael** en Zacatecoluca, Departamento de La Paz, para rehabilitar un total de 60 manzanas. Con esta acción se beneficiarán a un total de **50** asociados con un grupo familiar de **250** personas directamente, además de unas **350** familias de forma indirecta.



Con la rehabilitación del sistema de riego en Zacatecoluca se reducirán las pérdidas del agua y se incrementará la eficiencia del sistema; asegurando así, el uso eficiente de los recursos y la eficiente producción de las **50** familias beneficiadas en forma directa. La inversiones de **US \$254,476.55**.

Para el uso y aprovechamiento del recurso agua y la búsqueda de la legalización de la misma con fines de riego, fueron emitidos un total de **484** permisos, en beneficio de **500** agricultores pertenecientes a asociaciones de regantes públicas, privadas, regantes individuales, cooperativas de regantes, empresa privada y **ADESCOS** de todo el territorio nacional que realizan agricultura bajo riego.

Con la utilización de los sistemas de riego, se ha logrado cultivar una superficie de **20,470.63** hectáreas, identificándose como principales los

cultivos de arroz, café, caña de azúcar, chile dulce, frijol, maicillo, maíz, mora, ornamentales, pasto cultivado, pasto natural, plátano, yuca y sorgo forrajero.

A fin de incentivar el uso y aprovechamiento del riego, se ha formulado y divulgado la Política de Riego y Drenaje, con ello se pretende, incentivar el mejor uso y aprovechamiento del área bajo riego ya existente y el incremento del área regable en zonas con potencial de riego. Este esfuerzo busca contribuir a la diversificación, al aumento de la producción y productividad agrícola y mejorar los ingresos de las familias productoras. Asimismo con el propósito de realizar un mejor aprovechamiento del riego para fines agrícolas, se ha formulado el anteproyecto de actualización de la ley de riego y drenaje.



Sustentabilidad ambiental, mitigación y adaptación al cambio climático.

Considerando el cambio climático como un factor determinante que ha modificado el régimen de lluvias y propiciado una diversidad de fenómenos climatológicos como sequías e inundaciones que afectan directamente la producción y productividad del sector agropecuario, se requieren respuestas articuladas y estructuradas entre los gobiernos y la población, a fin de reducir los efectos adversos. Por tales razones, el **MAG** en el marco de esta prioridad ha realizado las siguientes acciones:

Diseño de la plataforma para la formulación de la política y revisión de la estrategia de adaptación de la actividad agropecuaria al cambio climático. Con la entrada en vigencia de esta política, se

beneficiará al menos a 450,000 agricultores de subsistencia y a 70,544 productores de escala comercial.

Se establecieron ocho estaciones agroclimáticas, para conformar una red de registro y observación climática de áreas agroproductivas y zonas marino costeras, que permite conocer la influencia del clima sobre las actividades agropecuarias y la producción pesquera. Con lo anterior contarán con alertas tempranas para la aplicación de medidas preventivas que reduzcan la vulnerabilidad y promocióne la agricultura y la pesca sustentable; asimismo contribuirá que a la reducción de pérdidas en las cosechas, la pesca marítima y la acuicultura.

Las estaciones fueron ubicadas en los departamentos:

- El Peñón, departamento de Acajutla.
- Zapotitán, departamento de La Libertad.
- Ciudad Arce y Chalchuapa, departamento de Santa Ana.
- Cara Sucia y San Francisco Menéndez, departamento de Ahuachapán.
- Chalatenango.
- Osicala, departamento de Morazán.
- Lempa Acahuapa, departamento de San Vicente.



Fomento del cultivo bajo riego

Se realizó la caracterización del corredor seco que consiste en:

- **Identificación y caracterización de 104 municipios.**
- **Caracterización de productores que residen en dichos municipios.**
- **Análisis sobre el uso del suelo.**
- **Clases agrológicas, disponibilidad del recurso hídrico, clima y condiciones edáficas.**

Esta caracterización servirá de base para la formulación de políticas preventivas ante el cambio climático y analizar las posibilidades de: construcción de infraestructura de riego, uso de nuevas tecnologías de semillas resistentes a la sequía, cambios de prácticas agropecuarias, entre otros. El impacto esperado es una disminución de daños ocasionados por eventos de sequías, principalmente, en la Región Oriental.

Con una inversión de **US \$575,774** se ejecutó **32** proyectos ambientales para la implementación de medidas y acciones de protección de fuentes de agua, captación de agua lluvia para actividades productivas, manejo de recursos naturales y medio ambiente; así como, la gestión ambiental municipal, beneficiando a **5,300** usuarios de las organizaciones participantes, cuatro alcaldías, todos de la Zona Paracentral y Oriental.

Entre los resultados obtenidos a través de estos proyectos, se mencionan:

- **Protección de 1,085 manzanas con obras de conservación de suelo y agua.**
- **Siembra de frutales.**
- **Disponibilidad de 21,500 m³ de agua lluvia.**
- **Protección de ocho fuentes de agua.**

Con el objetivo de proteger los suelos de parcelas productivas ubicadas en áreas frágiles, se realizó obras de conservación de suelos en **1,200** manzanas de las cuencas El Guayabo, El Espino, El Potrero y Nanachepa. Con la ejecución de estas obras de benefició a **8,000** personas, entre agricultores dueños de parcelas y personas empleadas durante la construcción de las mismas.

Entre los resultados de esta acción se mencionan:

- **Reducción de la erosión.**
- **Mantenimiento de la fertilidad del suelo.**
- **Mayor infiltración de agua y mejora del microclima.**

Con estos resultados se genera mayor resiliencia de los sistemas productivos al cambio climático, mejorando el desarrollo, la producción de cultivos e incrementando los ingresos de las familias.

Protección de **188** manzanas de terreno de ladera, para el beneficio de **721** productores de pequeña escala, quienes recibieron capacitación y asistencia técnica en la implementación de obras de conservación de suelo y agua.

En coordinación con el **MINED y el MARN**, se implementó el **Programa de Educación y Gestión Ambiental**, capacitando a **95** maestros y **2,780** alumnos de **70** centros educativos de los departamentos de La Unión, San Miguel y Morazán.

Con fondos **FANTEL**, se ejecutan dos proyectos por un monto de **US \$5.57 millones**, para el desarrollo de una agricultura sustentable, que contemplan acciones como producción y siembra de plantas frutales y forestales, construcción de reservorios de agua, transferencia de buenas prácticas agrícolas -no quema, siembra de cobertura-, cosechas de agua, fomento de sistemas silvopastoriles. **(AGREGAR ESTE PARRAFO)**



Realización de
acciones para adaptación
al cambio climático y desarrollo
de agricultura sustentable



Director general de
Ordenamiento forestal, cuencas
y riego verifica cultivos en
ambientes controlados



Fortalecimiento del Estatus Sanitario del país

Con el propósito de velar por el cumplimiento de los marcos normativos legalmente establecidos, que contemplan acciones tales como: inspecciones, verificaciones, registros, fiscalizaciones, y la puesta en marcha de las **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y de Manufactura (BPM)**, entre otros aspectos, el **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)**, a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal y de la Dirección General de Ganadería, ha desarrollado diversas acciones para garantizar la sanidad e inocuidad de diferentes productos de origen animal y vegetal.

Se realizó esfuerzos en cuanto al control cuarentenario de entrada y salida de diferentes productos, con el propósito de salvaguardar la producción nacional en cuanto a la presencia de plagas y/o enfermedades potenciales que puedan influir negativamente en los diferentes procesos productivos y de manufactura.

En ese sentido, a continuación se detallan las principales acciones realizadas durante el periodo **junio 2014- mayo 2015**.

- Con una inversión de US \$536,400, se realizó 39,562 diagnósticos de laboratorio para el control de calidad de alimentos y fármacos, para prevenir enfermedades y patógenos en los alimentos protegiendo el estatus zoonosario nacional y la salud de la población salvadoreña.

- Con una inversión de **US \$665,416.00**, se realizó la vigilancia y atención de **16,991** unidades productivas pecuarias: **20,164** bovinos, **39,204** aves, **1,240** cerdos; **3,844** equinos, entre otras especies. Estas acciones se realizaron bajo el programa de vigilancia sanitaria y atención de casos clínicos, vacunación, desparasitación y vitaminización, para la prevención y control de enfermedades endémicas y transfronterizas.

Con una inversión de **US \$134,322.00** proveniente de fondos **GOES y FAES**, se realizó **1,740** procedimientos en beneficio de igual cantidad de usuarios y de la población salvadoreña en general, siendo éstos:

- 73 registros de establecimientos pecuarios
- 462 registros de insumos pecuarios
- 1,205 visados de importación de insumos pecuarios
- Certificación de establecimientos e insumos pecuarios que cumplen con las buenas prácticas y normativa nacional.

Declaración de alerta zoonosaria para proteger el sub-sector avícola, para evitar el riesgo de introducción y diseminación de la influenza aviar, a raíz de brotes detectados en **ocho Estados de Estados Unidos y en dos de México**. Dicha alerta fue emitida por Acuerdo Ejecutivo **No. 233** de fecha 20 de marzo de 2015, publicado en el **DO No. 66, Tomo: 407**, de fecha **15 de abril de 2015**.

El MAG a través de la Dirección General de Ganadería, realizó la declaratoria de baja prevalencia de brucelosis en tres municipios de la zona oriental favoreciendo a **2,780** ganaderos. Con esta declaratoria se ha logrado proteger y salvaguardar la salud y reproducción bovina a **4,644** cabezas de ganado.

Se desarrolló campañas ganaderas con el apoyo de la **Misión más Allá del Horizonte 2015** del Ejército Sur de los **Estados Unidos de Norteamérica y la Fuerza Armada de El Salvador (abril-junio 2015)**, fueron vacunados, desparasitados, vitaminados y atención de casos clínicos, un total de **15,000** animales con una inversión de **US \$30,000.00** Fueron emitidas **21,745** autorizaciones de importación de animales, productos y subproductos de origen animal



Declaratoria de hatos
libres de brucelosis



Garantizando la
protección fitosanitaria
del país

- Se extendió **5,663** certificados de exportación de productos de origen animal y se ejecutó **4,593** inspecciones en frontera.
- Con el propósito de dinamizar la economía local, se realizó **136** registros de establecimientos pecuarios, y otros **659** registros de insumos pecuarios para autorizar su comercialización en el país, además fueron emitidos **2,020** visados de importación de insumos pecuarios.
- Fueron elaborados Reglamentos técnicos para normar las **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** y la inspección de carne porcina; siendo éstos:
 - Reglamento Técnico Salvadoreño RTS 67.04.01:13 Buenas Prácticas Agrícolas de Frutas y Hortalizas. Diario Oficial No. 137, Tomo 404 de fecha 24 de julio de 2014.
 - Reglamento Técnico Salvadoreño (RTS) 67.05.01:13 Inspección Sanitaria de la Carne Porcina. Diario Oficial No. 137, Tomo 404 de fecha 24 de julio de 2014 Consumidores de productos agrícolas y de carne porcinas.
- Con este esfuerzo, se contribuye a que los consumidores adquieran productos inocuos, lo que permite menor incidencia de enfermedades causadas por la ingestión de alimentos agrícolas y de carne porcina.

- Con una inversión de **US \$426,146.00** se inspeccionó **34** plantas que producen alimentos de origen animal y **5,387** inspecciones y verificaciones a plantas procesadoras, barcos pesqueros y rastros.
- Con una inversión de **US \$232,968.00** y con la finalidad de implementar el **Sistema de Inocuidad de Frutas y Hortalizas (SIFHO)** se realizó inspecciones en **79** plantas y **33** análisis de laboratorio, con la participación de **41** productores y **27** empresarios de la agroindustria.
- Con una inversión de **US \$256,347.00** y con la finalidad de establecer y mantener rutas de vigilancia fitosanitaria, proporcionando protección del patrimonio nacional contra plagas y enfermedades de importancia económica y cuarentenaria, se realizó **726** visitas de campo, cubriendo **7,600** manzanas. Con ello, se contribuye a mejora de la calidad de los productos cosechados para la comercialización internacional y nacional.
- Para el período informado, se emitió **1,043** certificaciones fitosanitarias para frutas, hortalizas y ornamentales, esfuerzo que representó una inversión de **US \$318,142.29**. Con esta acción, se ha garantizado la sanidad de dichos productos y se favorece la comercialización de éstos, tanto en los mercados locales como extranjeros.
- Con el propósito de controlar la mosca de la fruta, se produjo y liberó **43.1 millones** de parasitoides con una inversión de **US \$29,142.86**, acción que ha favorecido a productores de estos rubros, contribuyendo a mejorar la calidad de la fruta para comercializarse en los mercados locales y obtener mejores ingresos, así como el fortalecimiento del subsector frutícola en El Salvador.
- Con el objetivo de mantener la vigilancia fitosanitaria de **2,142** manzanas de cultivos, se instalaron **17** rutas de trapeo con **981** trampas para el monitoreo de plagas de importancia económica y cuarentenaria lo que requirió **US \$147,786.00**. Esta acción ha permitido proteger el patrimonio nacional y mejorar la calidad de los productos cosechados para la comercialización internacional y nacional, lo cual se traduce en ganancias para los productores.
- Con el propósito de garantizar la fitosanidad de plantas frutales y ornamentales, se realizó la inspección de **13** viveros, incidiendo con ello en la calidad de plantas que los consumidores adquieren. Con esta acción se evita la propagación de enfermedades y plagas, mejorando la producción y calidad de los frutos.
- Con una inversión de **US \$143,516.00** y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la normativa nacional y la calidad de los insumos de uso agrícola, se supervisaron **370** empresas importadoras, formuladoras y distribuidoras de insumos agrícolas, a través de **1,010** visitas a sus establecimientos, incidiendo en **370** empresarios y de forma indirecta en los productores garantizándoles insumos de calidad y que cumplen con la normativa nacional.

Con el objetivo de facilitar el comercio y hacer cumplir las normas sanitarias, fueron emitidas **63,426** autorizaciones de importación, exportación o tránsito de bienes de origen vegetal con una inversión de **US \$261,556.00**. Esto ha facilitado el comercio de productos y subproductos de origen vegetal y animal, con lo cual se dinamiza la economía nacional y genera empleos relacionados con la actividad primaria y de transformación de los mismos.

Con una inversión de **US \$147,616.46** y con el propósito de que los consumidores dispongan de insumos de calidad y que cumplen con la normativa nacional, se realizó **1,210** visitas a empresas importadoras, formuladoras, comercializadoras y distribuidoras de insumos agrícolas.

Con una inversión de **US \$98,410.97**, se realizó **489** diagnósticos de control de calidad de insumos agrícolas a empresas importadoras, formuladoras, comercializadoras y distribuidoras de insumos agrícolas.



Emisión de **1,043** certificaciones fitosanitarias para frutas, hortalizas y ornamentales

Para la correcta aplicación de las normativas de **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** y con el fin de garantizar la aplicación de la normativa nacional y proteger a los habitantes aledaños a cultivos fumigados, se fiscalizó las aplicaciones aérea de agroquímicos y se supervisión siete aeródromos, invirtiendo **US \$3,562.00**. Estas inspecciones se realizaron en:

- Cantón El Papalón, San Miguel
- Cantón La Herradura, Usulután
- Cantón San José, Jiquilisco
- Cantón Las Posas, Usulután
- San Pedro Masahuat, La Paz;
- Cantón El Cauca, Santiago Nonualco
- Hacienda Tonalá, Sonsonate.

Con una inversión de **US \$15,240.00**, se capacitó a **120 productores (72 hombres y 48 mujeres)** en **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)** y de Manufactura (**BPM**); así como la puesta en marcha de las mismas en sus diversas explotaciones agropecuarias, promoviendo sus procesos productivos y la agregación de valor para su comercialización.

Con una inversión de **US \$448,381.71** y con el objetivo de facilitar el comercio y hacer cumplir las normas sanitarias en cuanto a la inspección, muestreo y revisión documental en puestos de control cuarentenario de entrada y salida, se inspeccionó **107,000** embarques en puestos de control cuarentenario. Contribuyendo a facilitar el comercio de productos y subproductos de origen vegetal y animal, dinamizando así, la economía nacional y generando empleos relacionados con la actividad primaria y de transformación de los mismos.





Verificación de sanidad
de plantas para renovación de
cafetales

- on una inversión **US \$247,944.00**, se impartió capacitaciones en temas de inocuidad y almacenamiento apropiado de granos básicos favoreciendo a **1,490** personas, contribuyendo a mejorar la salud de los consumidores y a reducir las pérdidas postcosecha de granos básicos.
- Para garantizar la aplicación de las de **Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura**, se realizó la inspección de **41** parcelas de cultivos y **27** plantas de procesamiento primario, acción que representó una inversión de **US \$135,898.00** y una cobertura de **41** productores y **27** empresarios de la agroindustria. Con ello, se ha contribuido a la producción y procesamiento bajo normas que garantizan la inocuidad de los alimentos, con el fin de reducir la incidencia de enfermedades por ingesta de alimentos contaminados, disminuyendo los costos en servicio de salud para el Estado.
- Reconocimiento del Sistema de inspección de productos pesqueros, realizado a través del **Acuerdo Ejecutivo en el Ramo de Agricultura y Ganadería No. 18** de fecha **16 de enero de 2015**, publicado en el **Diario Oficial No. 28, Tomo 406 del 11 de febrero de 2015**. En proceso de formalización el **Reglamento Técnico Salvadoreño 37.01.02:13** referente a Productos pesqueros, sobrevalores y métodos de toma de muestras para el control de los niveles de plomo, cadmio, mercurio y estaño inorgánico, y establecimiento del contenido máximo de cada uno en determinados productos pesqueros.



Fortalecimiento institucional

Se capacitó al personal del **Ministerio de Agricultura y Ganadería** en temas de mejora institucional, direccionamiento estratégico y uso de herramientas de calidad, para el mejoramiento continuo, con base en las expectativas ciudadanas.

Se implementó el plan de desarrollo tecnológico institucional e innovación de la infraestructura informática del **Ministerio de Agricultura y Ganadería**, en beneficio de los usuarios internos y externos de la institución.

Se implementó un sistema de control de consumo de combustible y costos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos institucionales.

Actualización de inventarios de bienes muebles e inmuebles propiedad del **Ministerio de Agricultura y Ganadería**.

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Planificación Sectorial, se elaboró la Política Sectorial 2014-2019, el Plan Estratégico Institucional 2014-2019 “**Agricultura para el Buen Vivir**”, Plan Sectorial 2015, Informes de seguimiento trimestral 2015, y se ha desarrollado e implementado el módulo de Informes gerenciales como parte del **Sistema Integral de Planificación del MAG**.

Se estableció un nuevo **Sistema de Estadísticas Agropecuarias** que consiste en la modernización de

los procesos técnicos, metodológicos e informáticos del programa de encuestas agropecuarias, pasando de un marco simple a un marco muestral múltiple moderno y georeferenciado. El resultado es la generación de estimaciones que permiten la toma de decisiones oportunas y formulación de políticas, planes, programas y proyectos que responden a las necesidades reales del sector.

Lanzamiento del Sistema de inteligencia de mercados, con información actualizada de precios, demandas y tendencias de mercados, mapas, boletines, guías técnicas y otra información relevante, para la toma de decisiones. Con este sistema, productores, técnicos y población en general, disponen de información veraz y oportuna para la toma de decisiones y formulación de políticas y estrategias para el desarrollo del sector. Se estima que más de 450 mil productores del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, han sido beneficiados.

Se desarrolló un nuevo módulo de colecturía para el cobro y registro de servicios que brinda el **MAG**, que será utilizado para fondos de actividades especiales de **Dirección General de Sanidad Vegetal**, la **Dirección General Forestal Cuencas y Riego**, **Programa Nacional del Bambú y CENDEPESCA**. Los usuarios de cualquiera de los servicios del **MAG** podrán pagar en cualquier colecturía del país, facilitando con ello el acceso de los servicios al ciudadano. Con este nuevo módulo se han beneficiado **4,000** usuarios externos del **MAG**, a nivel Nacional.

Otras acciones relevantes



Género, juventud, participación e inclusión



Personal técnico capacitado en la aplicación del enfoque de equidad de género en las actividades de formación y producción, así como en capacitaciones puntuales a familias rurales en temáticas como **Armonía Familiar Saludable con Equidad de Género**, Selección y preparación de herramientas para la realización de diagnóstico participativo con **Equidad de Género**. Los beneficiarios directos fueron **4,207** productores atendidos por el equipo técnico.

Realización de un encuentro nacional de mujeres, en coordinación con el **PMA**, desarrollado con un grupo de **60** productoras identificadas como líderes, dicho espacio permitió generar insumos para enriquecer la política sectorial en los temas de comercialización y desarrollo empresarial para el apoyo y fomento de la inclusión de mujeres productoras de granos básicos.

Se conformó la **Red de la Juventud Rural en la Zona Oriental y Junta Directiva** en cada Departamento; se formaron **68** referentes locales de organizaciones usuarias. En total participaron **548** usuarios, entre ellos **205** jóvenes de ambos sexos, quienes participaron en el **Programa de Liderazgo**, mediante el cual se capacitaron en temas de capital humano, liderazgo, emprendedurismo y organización. El propósito de la iniciativa fue que los jóvenes y mujeres se incorporarán en las estructuras organizativas y fueran incluidos en los niveles directivos de sus organizaciones y comunidades. La actividad se realizó en coordinación con **Oxfam América**.



722 usuarios (296 mujeres y 426 hombres) provenientes de 40 organizaciones, de los departamentos de La Unión, Morazán y San Miguel, capacitados en temas de equidad de género, masculinidad y autoestima; con el propósito de alcanzar mayor participación de mujeres y jóvenes en las organizaciones.

Se apoyó a la **Mesa Nacional de Mujeres Rurales (MNMR)**, conformada por 33 organizaciones activas a nivel nacional, con el fin de fortalecerla como una instancia de promoción del desarrollo de las mujeres del área rural, y convertirla en un espacio de diálogo y de consulta para la construcción de procesos democráticos, y de expresión de denuncias e incidencia política.



Agronegocios

Se establecieron alianzas con las cadenas de supermercados de **Walmart y Súper Selectos**, para desarrollar contratos de suministro de productos agrícolas entre productores atendidos en el Plan de **Agricultura Familiar** y dichas empresas. Los beneficiarios directos fueron productores de frutas, hortalizas y granos básicos, quienes ahora están vinculados con un mercado formal y tienen una demanda constante.

Se realizaron 2 ruedas de negocios en la que participaron 7 **Centros de Acopios y Servicios** de igual número de organizaciones de granos básicos, frutas y hortalizas. Con esta acción se generaron espacios para la vinculación de productores con empresas que demandan productos frescos y agroindustriales.

Facilitación y coordinación de 40 Agromercados Institucionales y 20 **Festivales del Buen Vivir**. Con esto se apoyó a 270 productores de frutas, hortalizas, lácteos, agroindustria y artesanías en la comercialización de sus productos, de manera directa con los consumidores.

Se desarrolló el “**Diplomado en Administración Comercial Bajo Metodología CEFE**”. Por medio del cual se fortalecieron los conocimientos en las áreas de administración, planificación, costeo,



Encuentro de mujeres productoras de maíz



Realización de rueda de negocios

negociación y comercialización para el desarrollo de los agronegocios. Participaron 20 personas (12 mujeres y 8 hombres) de 12 Centros de Acopio y Servicios de Granos Básicos.

Realización del Campamento Juventudes Emprendedoras “Creando alternativas para mejorar nuestros medios de vida y seguridad alimentaria”. Con esta iniciativa productores y productoras fueron dotados de conocimientos en: administración, planificación, costeo, negociación y comercialización para el desarrollo de los agronegocios. Participaron 30 jóvenes de 20 municipios.

Innovación



Para fomentar la innovación y la creación de productos y servicios que generen un importante valor agregado, se instaló el Parque Tecnológico Agroindustrial, en San Andrés. Con ello se busca la generación de ideas y productos innovadores en el área de la agroindustria y promover mayor acceso a nuevos productos alimenticios nutritivos.

Con la implementación del **Parque Tecnológico Agroindustrial**, se generaron y patentaron **3** productos alimenticios: Bebidas Biofortificadas, Chips de Camote y Galletas de Frijol con Hierro, generando así productos alimenticios que mejorarán la nutrición de los consumidores, especialmente los niños y niñas de los centros escolares. Se estiman **40,000** consumidores favorecidos con esta acción.

Con el fin de desarrollar una agricultura agroecológica, se evaluó el comportamiento de **Bioplaguicidas y Biofertilizantes**, como insumos no químicos, para la producción agropecuaria en **El Salvador**. Los productos evaluados fueron los siguientes:

- Bioplaguicidas Bacterianos; Thurisave – 26, Thurisave – 13, Thurisave – 25.
- Bioplaguicidas hongos entomopatógenos: Vertisave – 5, Metasave – 11,
- Bioplaguicidas hongo antagonista; Tricosave – 34.
- Insecticida botánico; OleoNim 80
- Biofertilizantes; Fitomas E



Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)

Por medio del **Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria ISTA**, se entregaron **4,617** escrituras de lotes agrícolas y solares de vivienda; en beneficio de **2,364** mujeres y **2,253** hombres, brindando seguridad jurídica de la propiedad en favor de las familias de los beneficiados.

Se entregó **1,404** escrituras de compraventa y cancelaciones de hipoteca, beneficiando de forma directa a **833** mujeres y 568 hombres y de forma indirecta a **5,604** personas.

Banco de Fomento Agropecuario (BFA): Otorgamiento de Créditos



A través del **Banco de Fomento Agropecuario**, se otorgaron **177,381 créditos** por un monto de **US \$208.5 millones** para uso productivo; de este monto, **US \$21 millones** se otorgaron bajo condiciones especiales a una tasa de interés preferencial del **4%**, beneficiando a **12,560 familias**.

Se creó una línea de crédito especial para promover la producción de productos orgánicos de hortalizas; esta nueva línea cuenta con una tasa de interés preferencial del **4%** anual.



Educación - Escuela Nacional de Agricultura (ENA)

Graduación de **100 jóvenes** de la carrera de Agrónomo, de los cuales **22** son señoritas; con ello, la **Escuela Nacional de Agricultura (ENA)** aporta al país nuevos profesionales de nivel técnico superior no universitario que podrán incorporarse al mercado laboral para participar en el desarrollo económico y social del país, especialmente en el área de agricultura y ganadería.

En proceso de formación, en la **Escuela Nacional de Agricultura (ENA)**, **318** estudiantes, de los cuales **71** son señoritas; la instrucción académica que reciben incrementará las capacidades técnicas nacionales para atender las actividades del sector agropecuario, forestal, pesquero y acuícola, proveyendo a los jóvenes de las herramientas para facilitar su inserción al mercado laboral relacionado con el sector.



Ampliación de cobertura

Apertura de una nueva agencia de **Extensión del CENTA** en La Reina, departamento de Chalatenango, para atender a **3,000** productores de los rubros de ganadería, granos básicos y café, principalmente. Con la apertura de la agencia se han acercado los servicios tecnológicos a los agricultores del municipio y lugares aledaños, para mejorar la producción y productividad de los rubros atendidos.

Convenios de cooperación aprobados y firmados



Memorando de Entendimiento (MDE) firmado con el gobierno de **Corea del Sur**, en el marco de la Iniciativa de **Cooperación entre Corea y América Latina para la Alimentación y Agricultura (KoLFACI, por sus siglas en inglés)**, para promover el crecimiento sustentable, facilitación del desarrollo económico y mejora del estado socioeconómico de agricultores de pequeña escala, a través de la cooperación tecnológica con los países latinoamericanos.

Firma de Carta Acuerdo entre la **Administración para el Desarrollo Rural de la República de Corea (RDA)** y los países miembros del **KoLFACI**. **MDE** firmado, para implementar programas multilaterales en los temas de: Mejora de la productividad del arroz, desarrollo de un modelo de gestión para granjas de cacao de pequeña escala, y asegurar laterales orgánicos y desarrollo de sistemas de gestión de nutrientes para la producción estable de cultivos alimenticios.

- Diez convenios de cooperación suscritos entre el **MAG** y varias asociaciones, para el desarrollo de la ganadería, en el marco del Programa Vaso de Leche.
- Convenio firmado con **ANDA**, a fin de elaborar un diagnóstico de los **pozos N° 10 y 13**, ubicados en el Distrito de Riego y Avenamiento No. 1, Zapotitán, municipio de Colón, departamento de La Libertad. En una segunda etapa se realizará el diagnóstico de los veinte pozos restantes. Asimismo, el convenio contempla la cooperación entre ambas instituciones, a fin de buscar alternativas de solución a las dificultades identificadas como resultado de los diagnósticos. Convenio de Cooperación entre el **MAG** y la **Corporación de Compañías Agroindustriales de El Salvador, S.A. de C.V.**, para la formalización de una alianza estratégica en beneficio de los **Productores de El Salvador**.
- Convenio firmado para establecer vínculos de cooperación interinstitucional entre el **MAG y WALMART**, que posibiliten la utilización de sus conocimientos y capacidades técnicas, administrativas y organizativas a fin de coadyuvar a dinamizar un programa conjunto de apoyo a los productores, individuales o asociados, que tiene por objeto generar capacidad instalada para proveer productos de calidad a la cadena de **Supermercados WALMART**.
- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre **el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de la Defensa Nacional**, para el **Mejoramiento de la Infraestructura de los Estanques de Producción de Camarón Marino**, Ubicados en los Departamentos de Usulután, La Paz y La Unión.
- Acuerdo Complementario para la implementación del **Proyecto de Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en los Municipios de Pobreza en El Salvador**, entre el **Gobierno de la República de China (Taiwán)** y el **Gobierno de la República de El Salvador**.



Convenio para diagnostico de los pozos 10 y 13 Zapotitán



- Acuerdo Complementario para la creación del **Centro de Marinocultura en El Salvador**.
- Convenio Marco de **Cooperación Para la Transformación Productiva Agropecuaria y el Desarrollo de Agronegocios** entre el **MAG de El Salvador, el Ministerio de Economía de El Salvador** y la **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura FAO**.
- Convenio de cooperación **MAG–Plan Trifinio–CEL**, para desarrollar acciones en las microcuencas San José Ingenios en el municipio de Metapán y Ríos Nunuapa y Zumpul entre San Ignacio y La Palma. Las áreas en que se trabajará son: Fortalecimiento de capacidades de las comunidades locales, obras y prácticas de conservación de suelos, construcción de reservorios para captación de agua, agroforestería, entre otras. El monto a invertir bajo este convenio es de **US \$900 mil** durante un período de tres años, a partir de **2015**.
- Firma del Convenio de Cooperación Técnica para la ejecución del Proyecto **“Creación del Centro de Maricultura en El Salvador”**, por un valor de **US \$980,639.00**, para cuatro años, entre el Gobierno de la **República de China (Taiwán)** y el **Gobierno de la República de El Salvador**. Lo que permitirá al país desarrollar otras especies pesqueras marinas con un alto valor económico e incrementar la diversidad de especies para desarrollar la maricultura.
- Se firmó el Convenio de Cooperación Técnica para la ejecución del Proyecto “Fomento al Desarrollo de la Acuicultura Familiar en los Municipios de Pobreza en El Salvador”, por un valor de **US \$1,764,348.00**, para cuatro años; entre el Gobierno de la República de China (Taiwán) y el Gobierno de la República de El Salvador. El proyecto fomentará el desarrollo de la actividad acuícola, que busca entre otras cosas, mejorar y diversificar la alimentación del pueblo salvadoreño, beneficiar a las familias que se dedican a la actividad acuícola y contribuir a la seguridad alimentaria.
- Renovación del estatus de miembro ante la **Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT)**, logrando que los buques atuneros que enarbolan bandera salvadoreña, continúen pescando en aguas del Océano Pacífico Oriental administradas por dicha Comisión.
- Renovación del estatus de No Miembro Cooperante ante la **Comisión Pesquera para el Océano Pacífico y Occidental (WCPFC)**, logrando que los buques atuneros que enarbolan bandera salvadoreña continúen pescando en aguas del Océano Pacífico reguladas por esta Comisión.
- Se oficializó según Decreto Legislativo **No. 837** de fecha **31 de octubre de 2014**, el ingreso del estado salvadoreño como parte de la **Comisión Internacional para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA)**; que renueva el estatus de **Parte No Contratante ante la CICAA** y la obtención del estatus de Miembro, para que buques atuneros que enarbolan bandera salvadoreña, puedan dedicarse a la pesca en aguas del Océano Atlántico y mares adyacentes a partir del año **2015**.



La Embajada de China (Taiwán) aprobó el proyecto de **“Ampliación del Área Bajo Riego en el Distrito de Riego y Avenamiento No. 2 Atiocoyo Unidad Norte”**, por **US \$2,000,000.00**, como parte de la **Fase 1** del **Programa de Cooperación Quinquenal 2014-2019**, cuya ejecución ampliará el área sembrada en el del **Distrito de Riego y Avenamiento No.2** Atiocoyo Unidad Norte en **700** nuevas manzanas y rehabilitará **130** manzanas bajo riego. La iniciativa beneficiará directamente a **103** familias de agricultores de los cantones Chacalcoyo y Santa Rosa, jurisdicción de Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango.

Por su parte, la Embajada del Japón aprobó el proyecto **“Instalación de Módulos de Riego para el Incremento de la Producción en los Departamentos de San Miguel y La Unión, afectados por la Sequía”**, por un valor de **US \$2,000,000.00**, el cual consta de tres componentes:

- Suministro e Instalación de Módulos de Riego
- Capacitación y Asistencia Técnica
- Infraestructura de Riego.

El proyecto suministrará e instalará **125** módulos de riego, cada uno compuesto por una bomba de presión, cuatro sistemas de micro riego (uno por cada manzana o parcela hasta de una manzana) y un plano de instalación del sistema de micro riego por cada manzana instalada. Se apoyarán **500** familias productoras.

Con el fin de fortalecer estrategias de capacitación, asistencia técnica y desarrollo de proyectos en favor de los productores agropecuarios del país, el **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)** y la **Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM)** firmaron un convenio de cooperación técnica, el cual permitirá apoyar a los estudiantes en su formación profesional al desarrollar sus capacidades en áreas como medicina veterinaria y zootecnia.



DESARROLLO RURAL PARA EL BUEN VIVIR

Proyectos que se financian con la cooperación internacional y préstamos del FIDA

Programa de competitividad territorial rural Amanecer rural

AMANECER RURAL

Se apoyó **33** proyectos a nivel nacional, con cofinanciamiento por un monto de **USD \$ 1,780,444.00** para la implementación de iniciativas productivas en los siguientes rubros:

- Construcción y equipamiento de una **Planta de Acopio y Procesamiento de Tilapia**, en el lago de Ilopango, San Salvador y Ampliación de **2** Centros de Acopio de camarón, ubicados en la bahía de Jiquilisco, por un monto total de **US \$252,429.94**; beneficiando a **334** hombres y **193** mujeres.
- Equipamiento de un beneficio húmedo de café con uso racional y manejo ecológico de las aguas residuales, contribuyendo al medio ambiente; por un monto de **US \$45,000.00**; en Santa Ana; beneficiando a 31 hombres y 9 mujeres.
- Construcción de un **Centro de Acopio y procesamiento de plátano** en San Francisco Menéndez, Ahuachapán; ampliación y equipamiento de una planta de procesamiento de frutas en Ahuachapán y equipamiento con planta de congelamiento rápido para jocote de exportación en Ahuachapán; por un monto de **US \$142,160.00**; beneficiando a **241** hombres y **93** mujeres.
- Construcción de **3 Centros de Acopio y Servicios** de granos básicos, por un monto de **US \$121,500.00**; ubicados en Ahuachapán y Cabañas; beneficiando a **127** hombres y **98** mujeres.
- Construcción de **2** Centros de Acopio de semilla de frijol certificada, por un monto de **US \$91,000.00**; ubicados en Santa Ana y Cabañas; beneficiando a **180** hombres y **19** mujeres.
- Construcción de un Centro de Acopio de hortalizas; por un monto de **US \$31,287.00**; ubicado en Santa Ana, beneficiando a **11** hombres y **9** mujeres.
- Construcción y equipamiento de una planta procesadora de lácteos; por un monto de **US \$46,876.00**; ubicada en Ahuachapán; beneficiando a **16** hombres y **4** mujeres.
- **Construcción de Centro de Acopio y Servicios de leche fluida** y fábrica de alimento concentrado; por un monto de **US \$48,175.00**; ubicado en La Paz; beneficiando a **13** hombres y **13** mujeres.
- Construcción de 2 fábricas para la elaboración de alimento concentrado a ganado vacuno; por un montode **US \$ 115,800.00**; ubicados en San Vicente y Santa Ana; beneficiando a **64** hombres y **12** mujeres.



- Construcción de **2** cabañas turísticas; ubicados en Santa Ana; por un monto de **\$54,000.00**; beneficiando a **78** hombres y **23** mujeres.
- Ampliación y equipamiento de un Centro de Acopio de hortalizas por un monto de **US \$33,000.00**; ubicado en Sonsonate; beneficiando a **71** hombres y **4** mujeres.
- Equipamiento e instalación de equipos en **3** proyectos de acopio de leche y procesamiento de productos lácteos, por un monto de **US \$181,000.00**; ubicados en Ahuachapán, Cabañas y San Miguel; beneficiando a **96** hombres y **20** mujeres.
- Equipamiento de fábrica de alimento concentrado y manejo de ensilaje para ganado vacuno; ubicado en Ahuachapán; por un monto de **US\$ 50,000.00**; beneficiando a **36** hombres y **1** mujer.
- Equipamiento de un taller de mujeres artesanas para elaboración de prendas de vestir, por un monto de **US \$16,520.00** ubicadas en Santa Ana, beneficiando a **2** hombres y **15** mujeres.
- Implementación de **2** proyectos con insumos agrícolas para **50** hectáreas de cultivos de maíz y sorgo; por un monto de **US \$73,132.00**; beneficiando a **54** hombres y **17** mujeres.
- Apoyo para la implementación de 9 proyectos de hortalizas, incluyendo la construcción de **19** casas malla y **5** invernaderos; por un monto de **US \$562,915.00**; ubicados en Sonsonate, La Libertad, Ahuachapán, Santa Ana, Morazán y San Miguel; beneficiando a **276** hombres y **99** mujeres.

● Se cofinanciaron **21** proyectos de Infraestructura Social, por un monto de **US \$ 312, 902.00**, beneficiando a **752** familias con la entrega de **229** letrinas, **416** estufas y **107** aljibes, lo cual contribuye a mejorar la calidad de vida de las familias beneficiarias y alivio a la carga doméstica de las mujeres.

● Se cofinanció asistencia técnica para iniciativas productivas por un monto de **US \$173, 835.00** para la implementación y operatividad de un total de **34** proyectos de negocios rurales; beneficiando a **1,338** hombres y **550** mujeres.

● Se apoyó a **36** organizaciones con programas de fortalecimiento para el desarrollo organizacional, por un monto de **US \$ 153,020**; beneficiando a **1,115** hombres y **551** mujeres.

● Se cofinanciaron **5** proyectos medioambientales para la implementación de prácticas y obras de conservación de suelos, por un monto de **US \$28,421**; en los departamentos de: Sonsonate, Santa Ana, Ahuachapán y Cabañas; beneficiando a **69** hombres y **48** mujeres con cultivos de subsistencia.

● Se cofinanció **4** proyectos de **Seguridad Alimentaria y Nutricional** con igual número de **ADESCOS** de mujeres

por un monto total de **US \$20,000.00**; ubicados en el departamento de Ahuachapán, para la implementación de módulos de gallinas criollas mejoradas, beneficiando a **204** familias liderada por mujeres.

Se apoyó con el cofinanciamiento de **6** proyectos productivos, con un monto total de **US \$13,000** para apoyo de pequeños emprendimientos de miel, artesanía, panadería y turismo rural; en los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; beneficiando a **44** hombres y **35** mujeres.

Se organizaron **3** redes territoriales y **1** red regional de jóvenes emprendedores con más de **150** jóvenes en la zona occidental del país con el fin de contribuir al fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas.

Se identificaron las microcuencas de los ríos San José, Cutumayo y El Amatal ubicadas en la zona del corredor seco del país, en las cuales se están elaborando planes de manejo.

Se han acompañado y facilitado procesos formativos sobre género y liderazgo con **2,667** mujeres permitiendo que las participantes conozcan y ejerzan sus derechos, gestionen conocimientos, generen ingresos, avances en su autonomía económica, mejoren la seguridad alimentaria y nutricional de su grupo familiar y contribuya a la conservación del medio ambiente.

Se desarrollaron acciones afirmativas tales como foros, ferias y festivales ; con la participación de más de **960** personas de ascendencia indígena y además se apoyó la organización y legalización a **2** cooperativas con población indígena.





Inversión de
US \$1.025.240.78
en iniciativas productivas

PROYECTO DE DESARROLLO Y MODERNIZACION RURAL DE LAS REGIONES CENTRAL Y PARACENTRAL MAG- PRODEMOR CENTRAL.

Durante el periodo se Co-financiaron 37 proyectos con un monto de **US \$1.025.240.78** de los cuales **US \$789,692.60** fueron aporte del Ministerio de Agricultura y Ganadería y **\$235,728.18** de las organizaciones beneficiarias en concepto de contrapartida, permitiendo la implementación de negocios Rurales y microempresas en las siguientes áreas:

- Construcción y equipamiento de planta de procesamiento de Miel para la implementación de las **BPM**, con una inversión de **US \$119,076.70**, beneficiando **57** hombres y **26** mujeres de **4** organizaciones en San Vicente, Cabañas, y la Paz.
- Construcción de **600 metros²** de patio de secado, bodegas y oficinas para la recepción de café, con una inversión de **US \$50,000.00**; mejorando la oferta de 1 organización ubicada en San Vicente y beneficiando a **30** hombres y **10** mujeres.
- Construcción e implementación de **7** proyectos de producción hortícola bajo condiciones protegidas con una cobertura de **3,300 mts²**, incluyendo **5** macro-túneles, **4** invernaderos, **2** casas mallas y el montaje de **2** manzanas de riego para la producción escalonada; con una inversión de **US \$184,620.34**; ubicadas en San Vicente, Cuscatlán y la Paz; beneficiando a **102** hombres y **37** mujeres.
- Construcción de áreas físicas y equipamiento para la mejora de la producción láctea de 3 proyectos de producción y el establecimiento de pastos para complemento alimenticio del hato, con una inversión de **US \$70,497.06**, ubicadas en Cabañas y la Paz; beneficiando a **64** hombres y **46** mujeres.
- Construcción de **7** jaulas, la siembra de **35** mil alevines, adquisición de paneles solares, aperos y capital de trabajo para aumentar la capacidad de producción de tilapia en jaula; con una inversión de **US \$31,770.00**; ubicada en la Paz; beneficiando a **13** hombres y **3** mujeres.

● Equipamiento agroindustrial para la prestación de Servicios de limpieza, desgranado, trillado y manejo **Post-Cosecha de Granos Básicos** en **4** organizaciones, con una inversión de **US \$99,088.00**; ubicadas en San Vicente, Cabañas, Cuscatlán y la Paz; beneficiando a **169** hombres y **54** mujeres.


● Equipamiento y semi-industrialización de procesos productivos en **14** organizaciones dedicadas a la producción de Artesanías, estableciéndose **3** salas de venta en zonas con potencial turístico, con una inversión de **US \$199,370.50**; ubicadas en San Vicente, Cabañas, Cuscatlán y la Paz; beneficiando a **67** hombres y **288** mujeres.

● Implementación de **3** proyectos turísticos, que han establecido operaciones en zonas de afluencia turística nacional e internacional, con una inversión de **US \$35,270.00**; ubicadas en San Vicente y la Paz; beneficiando a **29** hombres y **31** Mujeres.

● Se cofinanció el otorgamiento de **271** estufas ahorradoras de leña, con un monto de **US \$27,100.00** beneficiando en particular a las mujeres en la reducción del trabajo doméstico y disminución de enfermedades respiratorias; así mismo se mejoraron las condiciones nutricionales de más de **255** niños y niñas menores de **5** años.

● **Asistencia Técnica en Seguridad Alimentaria** y nutricional a **38** organizaciones en las áreas de producción agropecuaria, salud, nutrición y medio ambiente, con un monto transferido de **US \$833,176.54**, contribuyendo a la mejora de las condiciones de vida de **23,104** personas.

● Ejecución de **10** Proyectos ambientales orientados al establecimiento de sistemas de captación de aguas lluvias, conservación de suelo y agua, acciones de Intensificación Sostenible de la **Producción Agrícola (ISPA)**, siembra de mangle para la protección de humedal **El Aguaje (sitio RAMSAR)** y **1**



Implementación de
3 proyectos turísticos

proyecto de fortalecimiento y consolidación de **12 eco-centros** comunales para el procesamiento de desechos sólidos generados en los hogares; en La Paz. Con un monto de **US \$340,680.00**; beneficiando a **1,391** Hombres y **1,464** Mujeres.

- Acompañamiento técnico agropecuario para mejorar condiciones de acceso a mercados, tecnologías apropiadas para producción y protección de medio ambiente, en **53** organizaciones con una transferencia de **US \$369,003.25**; beneficiando **2,348** hombres y **1,383** mujeres.
- Elaboración participativa del **Plan Nacional de Desarrollo Integral de la Juventud Rural Emprendedora 2014-2015**, y ejecución del **Plan de Atención para la Inclusión de la Juventud Rural 2014-2015** de la región central y paracentral, con un financiamiento de **US \$138,900.00**, y el Establecimiento de la red de participación ciudadana de jóvenes rurales, que incluye la participación de **4** redes territoriales de jóvenes, en tres ejes de acción: participación, formación y emprendedurismo.
- Implementación del Programa de **Fortalecimiento Organizacional (PROFOR)** en **71** organizaciones a las cuales se transfirieron **US \$537,323.52**, para el fortalecimiento de capacidades administrativas y gerenciales.
- Implementación del Programa de **Educación Ambiental y Recursos Naturales** con niños y niñas en edad escolar, acordes a los programas de estudio del **Ministerio de Educación**; con una inversión de **US \$32,637.10**; en **48** Centros Escolares de San Vicente y Cabañas, con participación de **490** niños y **458** niñas.



Proyecto de desarrollo y modernización rural de la Región Oriental

PRODEMORO

● e ha contribuido a la generación de empleo e ingreso en las zonas rurales, mediante el cofinanciamiento e implementación de **47** proyectos productivos, con un monto de **US \$851,193.44**; llevando innovación tecnológica, nueva infraestructura y mejorando su acceso a mercados en los siguientes rubros:

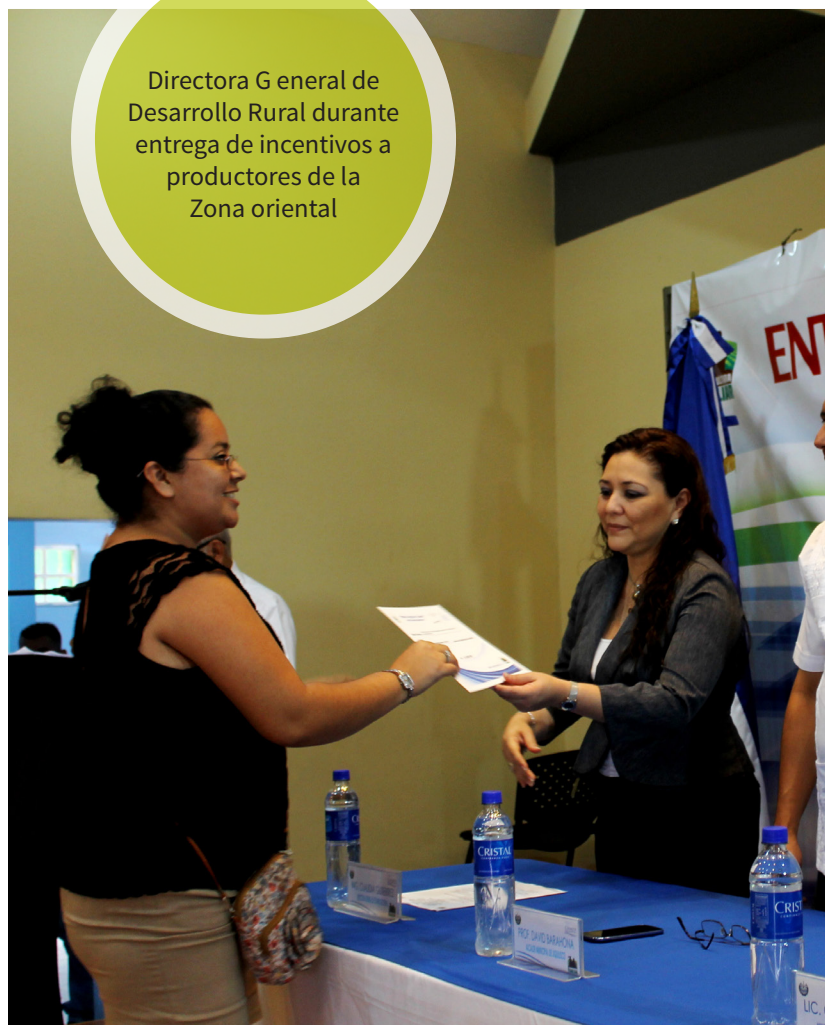
- Equipamiento, construcción y ampliación de estanques para producción de **9** proyectos acuícolas, ubicados en Usulután con una inversión de **US \$199,089.00**, beneficiando a **180** hombres y **52** mujeres.
- Construcción y equipamiento de un laboratorio de catación de café, producción de plantas café y abono orgánico, ubicados en Morazán con un monto de **US \$36,957.00**, beneficiando a **90** hombres y **17** mujeres.
- Equipamiento de **4** proyectos para la transformación de frutas y sistemas de riego para la producción con un monto de **US \$56,819.50**, ubicados en Morazán y Usulután, con participación de **25** hombres y **73** mujeres.
- Construcción y equipamiento de infraestructura para producción de hortalizas bajo condiciones protegidas para **14** proyectos, con una inversión de **US \$318,099.15**, localizados en La Unión y San Miguel, beneficiando **147** hombre y **118** mujeres.
- Construcción y equipamiento de **3** fábricas de producción de concentrados y servicios de maquinaria agrícola, Ubicado en La Unión, con un monto de **US \$86,317.00**, beneficiando a **65** hombres y **20** mujeres.
- Construcción y equipamiento para fortalecimiento de **3** proyectos turísticos, ubicados en Morazán, La Unión y Usulután, con un monto de **US \$72,867.40**, beneficiando a **62** hombres y **49** mujeres.
- Construcción, infraestructura y equipamiento de un centro de acopio de miel, por un monto de **US \$18,020.60**, ubicado en Usulután, beneficiando a **28** hombres y **3** mujeres.
- Construcción y equipamiento para la producción avícola, por un monto de **US \$26,448.00**, en Morazán, San Miguel, La Unión, con la participación de **84** hombres y **134** mujeres.
- Equipamiento para el desarrollo de **3** para la producción de artesanías, con una inversión de **US \$21,455.79**, ubicados en La Unión y Morazán, beneficiando a **13** hombres y **47** mujeres.
- Cofinanciamiento de **3** Microempresas no agropecuaria (**Producción de telas y Panaderías**) con una inversión de **US \$15,120.00**, ubicados en Morazán, San Mguel y La Unión, beneficiando a **103** usuarios.

47 proyectos productivos, con un monto de **\$851,193.44**



- Mediante la asistencia Técnica, se ha incorporado nuevas tecnologías para mejorar la producción y productividad de los diversos rubros agropecuarios, demandados por **144** organizaciones, por un monto de **US \$720,195.22**; beneficiando a **3,536** hombres y **1,495** mujeres.
- Se ha promovido el mejoramiento de los sistemas de producción, la diversificación productiva y las condiciones del hogar de los productores-as de subsistencia mediante la implementación de programa de seguridad alimentaria en **26** municipios de la región oriental, con la participación de **63** organizaciones; con una inversión de **US \$803,618.01**, otorgando asistencia técnica a **9,842** hombres y **8,790** mujeres.
- Se han contribuido a mejorar las condiciones del hogar y de salud de las familias rurales por medio de la dotación, **3** de letrinas aboneras, **62** estufas ahorradoras de leña, **105** tinacos para almacenamiento de agua, **1,320** filtros de agua; **59** lavaderos, **4** molinos de nixtamal, beneficiando a **1,586** familias.
- Implementación de **12** proyectos productivos en micro-empresarialidad de jóvenes en los rubros de: Producción de hortalizas en ambientes controlados, panaderías, elaboración de dulces, servicios de peluquería, mini restaurantes y servicios eléctricos, servicios de alfabetización; con una inversión de una inversión de **US \$105,400**, beneficiando a **192** hombres y **297** mujeres.
- Conformación de la red de la juventud rural de la región oriental, integrada por **200** jóvenes representantes de los cuatro departamentos que conforman la región oriental, con el fin de contribuir al fortalecimiento de capacidades organizativas y técnicas.
- Fortalecimiento de capacidades organizacionales y empresariales de **36** organizaciones y **174** grupos de ahorro y préstamo comunitario, grupos de mujeres; para su empoderamiento con una inversión de **US \$101,213.00**, beneficiando a **646** hombre y **2,027** mujeres.
- Contribución a la resiliencia y mitigación de los efectos negativos del cambio climático, mediante el financiamiento y la implementación de **21** proyectos medioambientales, con una inversión de **US \$190,094.00**, en coordinación de los Gobiernos Locales y de las organizaciones beneficiarias, realizando obras de protección en **746** has de suelo y la construcción de **61** reservorios, acopiando aproximadamente **30,500.00 Mt3** de agua, disponibles para el consumo de **3,050** unidad animal.

Directora General de Desarrollo Rural durante entrega de incentivos a productores de la Zona oriental



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, Enrique Álvarez Córdova (CENTA)

El **CENTA**, desarrolla los siguientes programas de investigación:

- Programa de Granos básicos
- Programa de frutales
- Programa de hortalizas
- Programa de recursos naturales
- Programa de agroindustria
- Programa de producción animal

Entre los principales logros del **CENTA**, se encuentran las siguientes soluciones tecnológicas:

- Soluciones nutritivas para cultivos hidropónicos en áreas protegidas
- Utilización de harina de roca en la nutrición del cultivo de chile dulce
- Variedad de pasto

Se han realizado **76** protocolos de investigación:

- 18 en granos básicos
- 19 en frutales
- 9 en hortalizas
- 6 en producción animal
- 9 en agroindustria
- 10 en recursos naturales
- 2 en banco de germoplasma
- 3 en laboratorio de alimentos
- Se han elaborado 26 documentos técnicos:
- 7 en el programa de granos básicos
- 2 en el programa de frutales
- 5 en el programa de hortalizas
- 4 en el programa de recursos naturales
- 5 en el programa agroindustria
- 2 en el laboratorio de tecnología de alimentos
- 1 en el laboratorio de química agrícola



CENTA, TRANSFIRIENDO TECNOLOGÍA PARA UNA MAYOR PRODUCTIVIDAD

El **CENTA**, cuenta con **38** agencias de extensión y con **387** técnicos extensionistas, logrando atender **74,723** productores de granos básicos, hortalizas y frutas.

A través del extensionismo, el **Ministerio de Agricultura y Ganadería** a través de **CENTA**, atiende **181** municipios del país, equivalente al **69%** de la población nacional.

Entre los servicios de transferencia de tecnología se encuentran:

- Capacitaciones
- Visitas de asistencia técnica
- Servicios de diagnóstico: suelo y tejidos vegetales
- Incentivos a la producción
- Monitoreo de la producción
- Fortalecimiento de la organización
- Promover el acceso a capital de inversiones
- Vinculación con el mercado y red de proveedores

El **CENTA** brinda apoyo a los productores a través de análisis realizados en sus laboratorios:

- Laboratorio de parasitología
- Laboratorio de química agrícola
- Laboratorio de Biotecnología
- Laboratorio de alimentos

En estos laboratorios se han realizado 97,218 análisis:

- 56,968 análisis de suelo
- 15,050 análisis de química agrícola
- 25,059 análisis de patología vegetal
- 141 tecnologías de alimentos






Capítulo III

Asignación y Ejecución Presupuestaria







En el periodo informado, la Asamblea Legislativa autorizó al **Ministerio de Agricultura y Ganadería** a través de las Leyes de **Presupuesto General** correspondientes al período de junio **2014** a mayo **2015**, como presupuesto ordinario la cantidad de **US \$88,388,161**; y con el refuerzo presupuestario alcanzó los **US \$121,255,712**, representando un aumento de **31.08%** con respecto al presupuesto votado en el periodo.

Adicionalmente el **MAG** dispuso de recursos de otras fuentes de financiamiento tales como: Recursos generados internamente (**Fondos de Actividades Especiales y Fondos Propios**) **US \$8,026,172**, Presupuesto Extraordinario: **Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE)** y Cooperación **US \$1,769,507** y **Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS)** **US \$266,955**. Según se indica en el Gráfico 1

3.1 Unidades Presupuestarias

La estructura presupuestaria vigente para el período en referencia, está en función de los bienes y servicios estratégicos que el **MAG** proporciona a los beneficiarios de los sectores: agropecuario, forestal y pesquero a través de sus diferentes oficinas, dependencias y proyectos de inversión específicos, creando un marco regulador que facilite y dinamice las actividades de dichos sectores a fin de asegurar su productividad.

Adicionalmente el **MAG** considera para la asignación presupuestaria los siguientes aspectos: entorno macro económico favorable, fortalecimiento de las capacidades empresariales y la promoción de la inversión productiva en las zonas rurales. El financiamiento a estas dependencias se hace a través de “**Unidades Presupuestarias**” que para el período que comprende esta memoria de labores, están contenidas en las **Leyes del Presupuesto General** de los años **2014 y 2015** según la siguiente descripción:

Unidad Presupuestaria 01

“Dirección y Administración Institucional”.

Es la responsable de administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera oportuna, eficiente y transparente, creando un clima laboral para el desarrollo profesional del personal con la finalidad de satisfacer necesidades de las diferentes unidades organizativas del ramo y contribuir con eficiencia y eficacia en sus respectivas funciones.

Unidad Presupuestaria 02

“Economía Agropecuaria”.

El objetivo de esta unidad es mejorar la rentabilidad y competitividad de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras, con la generación, procesamiento, análisis y divulgación de la información económica estadística del sector agropecuario y a la vez apoyando a rubros de las cadenas productivas del Plan de Agricultura Familiar y Plan Estratégico Institucional con los mercados locales e internacionales para facilitar la toma de decisiones de los agentes involucrados. Asistir a productoras y productores para mejorar la producción de granos con la donación de paquetes agrícolas.

Unidad Presupuestaria 03

“Sanidad Vegetal”.

Su objetivo es proteger el patrimonio agrícola del país de la infestación de plagas y enfermedades que afectan a las plantas de importancia económica, mediante la efectiva participación de agricultores, gremio de productores agrícolas e instituciones relacionadas con las actividades fitosanitarias.



Unidad Presupuestaria 04

“Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego”.

Su objetivo es contribuir al desarrollo agro productivo del país, a través del fortalecimiento del subsector forestal, manejo de cuencas y apoyo a la agricultura bajo riego, así como también favorecer al sector agropecuario, coadyuvando al manejo sostenible del bosque, agua y suelo en la cuenca alta del Río Lempa.

Unidad Presupuestaria 05

“Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura”.

Tiene como objetivo ordenar el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos para impulsar el desarrollo sostenible, mediante la investigación, la transferencia de tecnología y el fomento de la pesca y la acuicultura.

Unidad Presupuestaria 06

“Apoyo a Instituciones Adscritas”.

En esta unidad se apoya a las instituciones adscritas al ramo **ISTA, CENTA y ENA**, transfiriéndoles oportunamente los recursos financieros requeridos para el cumplimiento de sus objetivos, programas y proyectos.

Unidad Presupuestaria 07

“Desarrollo Rural”.

Tiene como objetivo contribuir al desarrollo rural integral en forma sostenible con enfoque de género para los pequeños y medianos productores del país, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica, capacitación, comercialización y el cofinanciamiento de obras de infraestructura productiva.

Unidad Presupuestaria 08

“Desarrollo Ganadero”

El objetivo es promover y fomentar producción y productividad ganadera y la sanidad e inocuidad pecuaria y acuícola en coordinación con las demás entidades que corresponden al ramo de **Agricultura y Ganadería**.

Unidad Presupuestaria 09

“Programa Ciudad Mujer”.

Su objetivo es mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través la capacitación y asistencia técnica para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de su grupo familiar. **(Ejercicio 2014)**

Unidad Presupuestaria 10

“Financiamiento de Gastos Imprevistos”.

Tiene como objetivo atender en forma oportuna aquellas obligaciones que de conformidad a leyes y convenios, le corresponda sufragar al Ramo. **(2013)**

Unidad Presupuestaria 10

“Programa Territorio en Progreso”.

El objetivo es fortalecer en forma integral el sector agropecuario y pesquero para mejorar el nivel tecnológico y garantizar la seguridad alimentaria a la población.

Unidad Presupuestaria 11

“Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural”

Su objetivo es mejorar efectivamente las condiciones de vida de los usuarios del proyecto de **Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)**, por medio de incrementos de su producción sustentable, transformación, comercialización, ingresos y empleo. A través del mejoramiento de la competitividad de los negocios rurales y encadenamiento productivo con apoyo de incentivos y donación de insumos para la producción agropecuaria.

3.2 Estructuración del Presupuesto

El presupuesto del **Ministerio de Agricultura y Ganadería** está constituido por el **Presupuesto Ordinario**, cuyas fuentes de financiamiento son el **Fondo General, Préstamos Externos y Donaciones**; el **Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE)** y Cooperación con fondos de donación de **USDA, Japón y Taiwán, Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS)** de **Fondo General**. *Ver gráfico 1.*

La estructura presupuestaria para el período informado, ha estado en función de los compromisos del Plan de Gobierno y servicios misionales que el Ministerio provee. En el **Presupuesto Ordinario** el financiamiento se asigna a través de Unidades Presupuestarias que son los elementos básicos de la estructura que se definen en la **Ley del Presupuesto General** y corresponden a diferentes dependencias y proyectos, descritas en la **sección 4.1** de este capítulo; en cambio, en el **Presupuesto Extraordinario** son exclusivamente para proyectos.

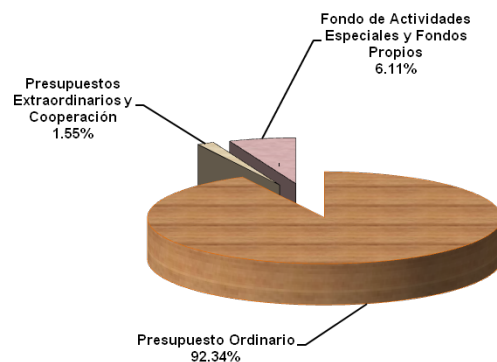
3.3 Asignación Presupuestaria

El **Ministerio de Agricultura y Ganadería** para el período que se informa contó con la asignación presupuestaria de **US \$131,318,346** de lo cual el **92.34%** corresponde al **Presupuesto Ordinario** con **US \$121,255,712**, le sigue los **Fondos de Actividades Especiales y Fondos Propios interviene** con **US \$8,026,171** que representan el **6.11%** de los fondos asignados, el Presupuesto de Extraordinario y Cooperación participa con el **1.55%**; con **US \$2,036,462.00**, tal como se presenta en *Gráfico 1.*

Al analizar por fuente de financiamiento el presupuesto ordinario asignado al ramo de **Agricultura y Ganadería** en el período que se informa, se observa que es el **Fondo General** el que tiene mayor participación, con el **51.83%** del total de este presupuesto, en segundo lugar se tiene la fuente de **Préstamos Externos**, con una participación del **47.84%** y las donaciones con el **0.33 %**, según se observa en *Gráfico 2.*

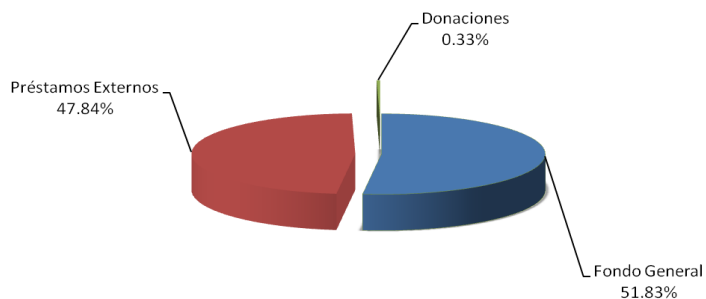
Ramo de Agricultura y Ganadería
Asignación Presupuestaria Total, período de junio 2014 a mayo 2015
Total asignado: U.S.\$ 131.31 millones

Gráfico 1



Ramo de Agricultura y Ganadería
Presupuesto Ordinario asignado período de junio 2014 a mayo 2015
por Fuente de Financiamiento
Total asignado: U.S.\$ 121.26 millones

Gráfico 2



3.4 Ejecución Presupuestaria

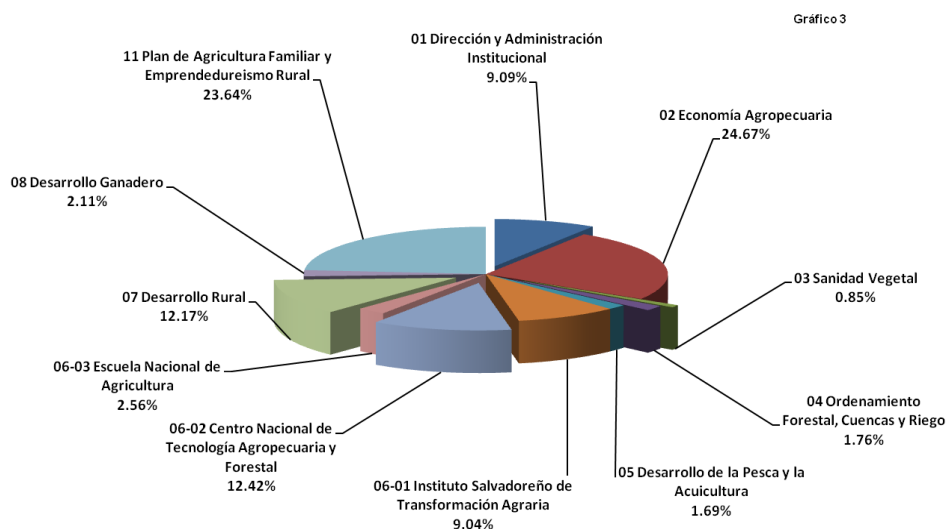
El Ramo de **Agricultura y Ganadería** para cumplir con las metas programadas y servicios prestados en apoyo al sector agropecuario, ejecutó **US \$92,377,740** del monto total asignado, con los recursos provenientes del presupuesto ordinario, fondos generados internamente (FAE's y Fondos Propios) y el Presupuesto Extraordinario (PERE, Cooperación Y PEIS).

Presupuesto Ordinario

De la asignación del Presupuesto Ordinario se ejecutó **US \$84,456,284**. En el *Gráfico 3* se muestra la participación por Unidad Presupuestaria, observando que las unidades presupuestarias que mayor ejecución reportan y asignación tuvieron son: la **02 Economía Agropecuaria** participando con el **24.67%** (en esta unidad se registra lo devengado en la entrega de los paquetes agrícolas), **06 Apoyo a Instituciones Adscritas (ISTA, CENTA y ENA)** interviene con el **24.02%**, seguida de la **11 Plan de Agricultura Familiar y Emprendedurismo Rural** que contribuyó con el **23.64%**; le siguen las Unidades Presupuestarias **07 Desarrollo Rural** y **01 Dirección y Administración Institucional** (que incorpora a la Secretaría de Estado) con el **12.17%** y **9.09%** respectivamente.

Con menor ejecución participan las **Unidades Presupuestarias: 08 Desarrollo Ganadero** y **04 Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego** con **2.11%** y **1.78%** respectivamente, y con el **2.54%** en la ejecución lo suman las **Unidades Presupuestarias 05 Desarrollo Pesquero** y **03 Sanidad Vegetal**.

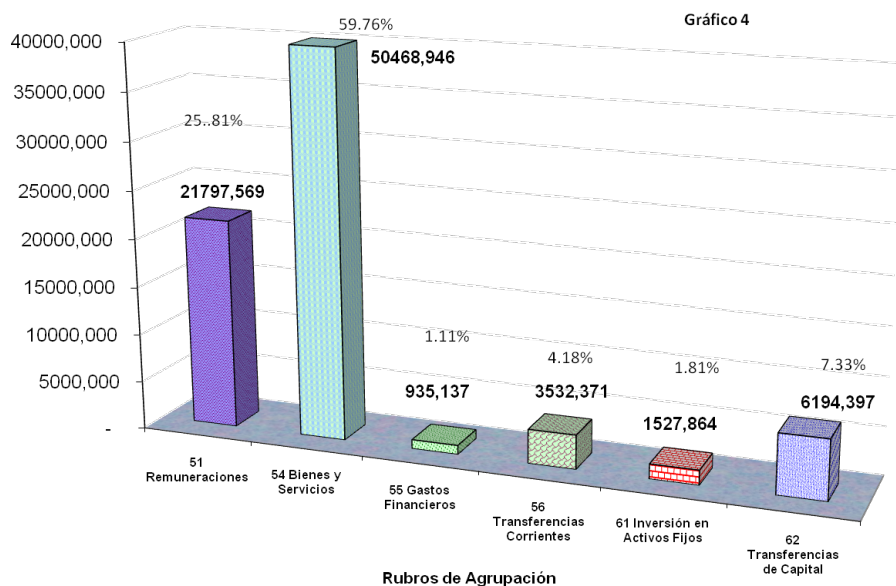
Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Presupuesto Ordinario, por Unidad Presupuestaria, período junio 2014 a mayo 2015
Total ejecutado: U.S.\$ 84.46 millones



Con relación a la ejecución de los recursos según Rubro de Agrupación (**agrupación de cuentas relacionadas entre sí que se registran en las transacciones entre los agentes económicos**), según se describe en el *gráfico 4*. El **74.19%** del presupuesto ordinario se canalizó a gastos de servicios básicos e insumos críticos, paquetes agrícolas principalmente, de los cuales se destinó el **59.75%** en adquisición de los bienes y servicios, con el **7.33%** participaron las **Transferencias de Capital**. Los **Rubros Transferencias de Gasto Corriente, Inversiones en Activos Fijos y Gastos Financieros** constituyen **4.18%, 1.81% y 1.11%** respectivamente de la ejecución del presupuesto ordinario. En esta distribución por rubro de agrupación, se incluyen las erogaciones que se realizan para sufragar las obligaciones corrientes, en los **Presupuestos Especiales** de las instituciones adscritas al Ramo: **ISTA, CENTA y ENA (Unidad Presupuestaria 06 apoyo a Instituciones Adscritas)**.

El **Rubro de Remuneraciones** ha tenido una participación del **25.714%** del monto global (en el Fondo General este rubro participó con una ejecución del **37.37%** respecto al gasto total), destinándose este porcentaje al financiamiento del personal que que a **enero de 2015** totalizaban **1,889** plazas, en este rubro también se incorporan los honorarios de personal técnico de los proyectos de inversión.

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Presupuesto Ordinario por Rubro de Agrupación, del período de junio 2014 a mayo 2015
Total ejecutado: U.S.\$ 84.46 millones



Presupuesto Extraordinario

El Presupuesto extraordinario en el periodo correspondiente al informe de la memoria de labores se ejecuto con fondos de donación de **USDA, Japón y Taiwán** y los recursos se canalizaron a través del **Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE), Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS)** y Cooperación directa de países donantes, de este presupuesto se ejecutó el **82.08%** del total de los recursos asignados que equivale a **US \$1,671,463**. A través de los siguientes proyectos y que se muestra en el *grafico 5*.

Presupuesto Extraordinario para Reactivación Económica (PERE): está constituido por los siguientes proyectos:

“Construcción y Fortalecimiento del Centro para el Desarrollo de la Agricultura Familiar en la Región Oriental CEDAF MORAZÁN” código **SIIP 5725** se creó con el objetivo de establecer un centro científico, tecnológico y de negocios con liderazgo y reconocimiento nacional e internacional que pueda generar capacidades que mejoren la competitividad de los negocios rurales y el encadenamiento productivo en los actores de las cadenas Lácteas, hortalizas, frutas, granos básicos, miel y acuícola, intervino con el **48.58%**.

El proyecto **“Desarrollo agroproductivo de las zonas de riego del bajo Lempa de los departamentos de San Vicente, La Paz y Usulután”** código **SIIP 5783** participó con el **12.74%** y tiene como objetivo incorporar **647** manzanas del Bajo Lempa a la producción agropecuaria en la época seca para compensar las pérdidas ocasionadas por las inundaciones que afectan dicha zona, a través de la dotación a los productores de sistemas de riego presurizado e insumos agrícolas para garantizar la producción en la zona y la rehabilitación de infraestructura dañada por la tormenta **IDA**.

El **“Proyecto Fortalecimiento Institucional para la Ejecución del Programa de Vigilancia Epidemiológica en Sanidad Animal”** código **5764** tiene como objetivo fortalecer la capacidad operativa en las áreas de servicios veterinarios, cuarentena vegetal e información de mercados agropecuarios del **Ministerio de Agricultura y Ganadería**.

“Remodelación y Equipamiento del Laboratorio de Microbiología de Alimentos para Inspección Sanitaria la Carne” código **SIIP 5763**. Tiene como objetivo fortalecer el sistema de inspección sanitaria de la carne, a fin de mejorar el acceso a mercados de exportación aprovechando las ventajas comerciales del **TLC** en lo que respecta a la carne y sus productos derivados, ejecutaron el **0.36% y 0.22%** respectivamente

Con recursos del **Presupuesto Extraordinario de Inversión Social (PEIS)** se está financiando el proyecto **“Fomento de la Producción y productividad en los Cultivos de Granos Básicos, Hortalizas y Frutales**

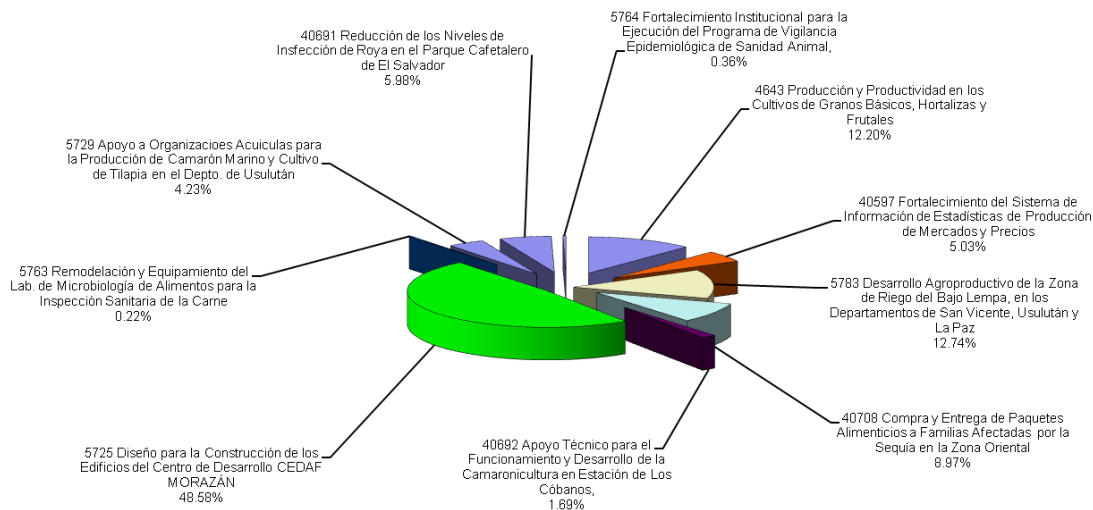
en El Salvador” que tiene como objetivo fomentar un cambio tecnológico en los pequeños y medianos agricultores, que le permita incrementar la producción y productividad, a través de la adopción de tecnologías en el cultivo de granos básicos, hortalizas y frutales, que participó en el presupuesto extraordinario con el **12.20%**.

Mediante la Cooperación del **Gobierno de Taiwán** se ejecutaron los Proyectos: **“Compra y Entrega de Paquetes Alimenticios a Familias de Pequeños Productores de Granos básicos de Subsistencia en Municipios de la Región Oriente del País Afectados por la Sequía”** Código **SIIP 40708**, que intervino con el **8.97%** y tiene el objetivo de reducir los impactos generados por la sequía en la seguridad alimentaria de las familias de pequeños productores de granos básicos de subsistencia de la región oriental del país y el de la **“Reducción de los Niveles de Infección de Roya en el Parque Cafetalero de El Salvador”** código **40691** participo con el **5.98%** . El objetivo del proyecto es contribuir a la reducción de los niveles de infección de la roya del cafeto a nivel nacional, favoreciendo la protección y recuperación del follaje de los cafetos y su potencial de producción.

Los proyectos **“Apoyo a Organizaciones Acuícolas para la Producción de Camarón Marino y Cultivo de Tilapia en el Departamento de Usulután”** código **SIIP 5729**, que contribuye al desarrollo de las

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución de Presupuesto Extraordinario, según proyecto, del período de junio 2014 a mayo 2015
Total ejecutado: U.S.\$ 1.67 millones

Gráfico 5



organizaciones de producción acuícola, mediante la construcción y adecuación de infraestructura básica productiva, equipamiento y adquisición de bienes y servicios para la producción de camarón y tilapia; y **“Apoyo Técnico para el Funcionamiento y Desarrollo de la Camaronicultura en la Estación de Maricultura los Cobanos en el Departamento de Sonsonate”** código SIIP 40692 cuyo objetivo es apoyar técnicamente la producción de camarón marino a través de la contratación de recurso humano calificado, fortaleciendo de esta forma el desarrollo en la aplicación de tecnologías de producción y cultivo de camarón, que ejecutaron el **4.23%**, y **1.69%** respectivamente.

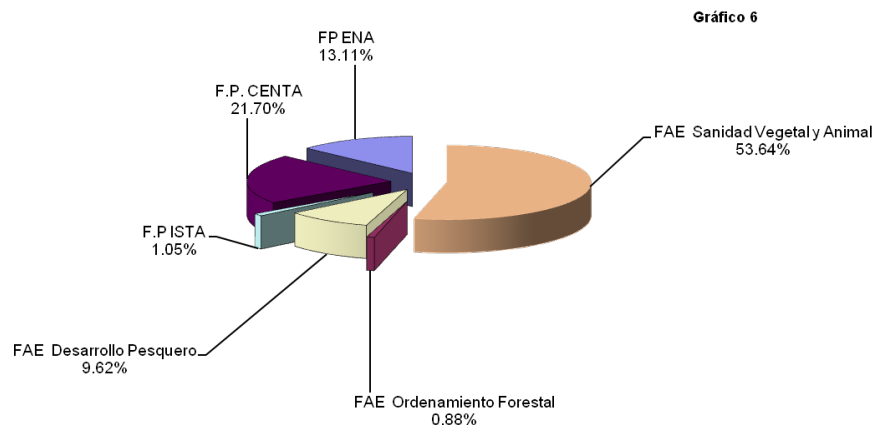
Asimismo con fondos de **USDA** se financió el proyecto **“Fortalecimiento del Sistema de Información de Estadísticas de Producción, de Mercados y Precios”** código SIIP 40597 , que representa el **5.03%** de la ejecución. El objetivo es mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los sistemas de información agropecuaria para apoyar la planificación, toma de decisiones de los productores y decisores de la política pública, a través de la modernización del programa de encuestas agropecuarias y sistema de información de precios, así como el diseño integrado de información del sector agropecuario.



3.5 Recursos Generados Internamente y su ejecución

Finalmente, se observa en el *Gráfico 6* que el ramo de agricultura y ganadería generó en concepto de **Fondos Actividades Especiales y Fondos Propios**, la cantidad de **US \$8, 026,171** los cuales se derivan de la venta de bienes y servicios, que algunas dependencias ofrecen. Cabe destacar que con el **53.64%** de lo ejecutado la recaudación del fondo de actividades especiales que se reporta en el servicio estratégico de **fitozoosanidad**, que administra la **Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal**, le siguen con el **21.70%** **El Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA)** de recursos recaudados en fondos propios de las dependencias adscritas a este ministerio.

Ramo de Agricultura y Ganadería
Ejecución del Fondo de Actividades Especiales y Fondos Propios Período de junio 2014 a mayo 2015
total ejecutado US\$ 6.25 millones



FESTIVAL PARA EL BUEN VIVIR: OTRA MANERA DE SERVIR

El **Festival para el Buen Vivir**, se creó por iniciativa de **Margarita Villalta de Sánchez** durante la administración del **presidente Mauricio Funes**, contando con la colaboración de voluntarios de las diferentes instituciones de Gobierno para llevarlo a cabo.

El **Festival de Buen Vivir** durante la administración del presidente **Salvador Sánchez Cerén**, fue retomado a partir del mes de noviembre, donde se incluyó la participación de las diferentes carteras de estado, para que lleven sus servicios a las diferentes comunidades de el país.

Es por ello que el **MAG** forma parte del **Festival para el Buen Vivir**, con el objetivo de acercar los diferentes servicios al pueblo salvadoreño, particularmente a los micro, pequeños y medianos productores y para visibilizar el trabajo que se realiza en beneficio de la población.

Durante los festivales, los asistentes se ven beneficiados con jornadas de vacunación para perros y gatos, entrega de alevines, entrega de plantines, muestras de producción de hortalizas, muestras de productos elaborados de bambú y pueden conocer como acceder a los programas que ofrece la **Dirección General de Desarrollo Rural**. A la vez que pueden comprar y consumir los diferentes productos agropecuarios, en una modalidad de mercadito móvil, donde participan productores apoyados bajo el **Plan de Agricultura Familiar**.





En los festivales, se cuenta con la participación de todas las direcciones del **MAG**, inclusive las dependencias adscritas al ramo de agricultura:

- Dirección General de Ganadería (DGG)
- Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR)
- Dirección General de Economía Agropecuaria (DGEA)
- Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV)
- Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Ríos (DGFCR)
- Dirección General de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (CENDEPESCA)
- Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal, “Enrique Álvarez Córdova” (CENTA)
- Escuela Nacional de Agricultura (ENA)
- Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA)
- Banco de Fomento Agropecuario (BFA).

Cada vez que se lleva a cabo el **Festival para el Buen Vivir**, se puede ver a los especialistas de cada dirección brindando asesoría a productoras y personas interesadas. El **MAG** aporta su programa **Agricultura es Cultura** para dar vida a un espacio cultural con la participación de artistas populares de la localidad y los que ya forman parte del elenco del **MAG**.





Desde el el mes de noviembre de **2014** se han llevado a cabo **15 Festivales para el Buen Vivir** en el departamento de San Salvador y fuera de él.

1 noviembre, Ciudad Credisa

22 noviembre, Santa Marta, SS.

29 noviembre, Montserrat, SS.

13 diciembre, Montebello, Mejicanos

10 enero, Valle Verde, Apopa

17 enero, Ciudad Delgado

24 enero, San Bartolo, Ilopango

31 enero, AltaVista, Tonacatepeque

7 febrero, Panchimalco

14 febrero, Santa Tecla

21 febrero, Cuscatancingo

7 marzo, Quezaltepeque

21 marzo, Nejapa

4 abril, San Marcos

9 mayo, Suchitoto

30 mayo San Juan Opico





Rábanos
Orgánicos





AGRICULTURA ES CULTURA

Por decisión del **Sr. ministro, Orestes Ortez**, se dio inicio, desde el mes de julio de **2014**, a un esfuerzo que permita incorporar una visión cultural a la política agropecuaria. Esta iniciativa, abrió la puerta de la institucionalidad para acercarse a la población rural desde otra óptica: incorporando saberes populares, muchas veces ancestrales, costumbres, rescatando la relación con la tierra de las poblaciones indígenas, valorando la participación de las mujeres en la producción agropecuaria.

El programa **Agricultura es Cultura** cuenta con un elenco formado por artistas populares que fomentan las relaciones solidarias y los valores humanos a partir de la experiencia productiva agrícola, ganadera, cafetalera, acuícola, de conservación.

El elenco artístico de Agricultura es Cultura participa en actividades organizadas por el **MAG** o en actividades interinstitucionales promovidas por el gobierno salvadoreño. Entre los meses de noviembre y mayo se han realizado **30** presentaciones que integran: Historiantes, danza folclórica, pantomima, música, grupos infantiles, cantautores, danza, música y relatos tradicionales.











Memoria de Labores MAG
Junio 2014 - Mayo 2015

Editor e imagen
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, Centroamérica
Mayo 2015

Fotografía de páginas interiores
Oficina de Comunicaciones del MAG

Esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida, por cualquier medio disponible, siempre que se cite a la fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Sitio web: www.mag.gob.sv
Email: info@mag.gob.sv
Facebook: [/agricultura.elsalvador](https://www.facebook.com/agricultura.elsalvador)
Twitter: [@magelsalvador](https://twitter.com/magelsalvador)
Youtube: [magelsalvador](https://www.youtube.com/magelsalvador)
Instagram: [@magelsalvador](https://www.instagram.com/magelsalvador)
Flickr: [magelsalvador](https://www.flickr.com/photos/magelsalvador)

MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

